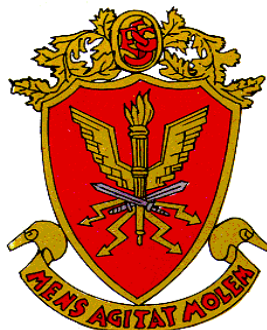


ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**Brechas de capacidades operacionales en la misión de
vigilancia de zona de fronteras de la 4ª Brigada de Montaña:
propuesta de mejoramiento**

AUTOR

Bach Eduardo Manuel ACOSTA ABARCA

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR

Mg. Liliana RODRIGUEZ SAAVEDRA (Metodológico)

Mg Adrián CAMACHO SORIANO (Temático)

2021

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 075 – 2021/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 15:50 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

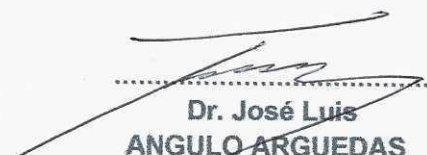
- | | | |
|---|---|-------------------|
| ❖ | Doctor José Luis ANGULO ARGUEDAS | Presidente |
| ❖ | Maestro José Manuel PALACIOS SANCHEZ | Secretario |
| ❖ | Maestro Liliana RODRIGUEZ SAAVEDRA | Vocal |

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 075-2021/SIE/DGI/ESGE-EPG del 15 de junio del 2021, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada **“BRECHAS DE CAPACIDADES OPERACIONALES EN LA MISIÓN DE VIGILANCIA DE ZONA DE FRONTERAS DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA: PROPUESTA DE MEJORAMIENTO”**, presentado por el Bachiller **Eduardo Manuel ACOSTA ABARCA**, para optar al Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.


Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederle la calificación de **APROBADO POR MAYORIA**.

En mérito del cual, el jurado **APRUEBA** (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los veinticuatro días del mes de junio de 2021.


.....
**Dr. José Luis
ANGULO ARGUEDAS
PRESIDENTE**


.....
**Mg. José Manuel
PALACIOS SANCHEZ
SECRETARIO**


.....
**Mg. Liliana
RODRIGUEZ SAAVEDRA
VOCAL**

Agradecimiento

Al Dios de Spinoza

“Por acompañarnos y protegernos siempre, colmando a mi familia de muchas bendiciones, salud, felicidad y bienestar”

A mis padres

“Que con sacrificio supieron darme su ejemplo de perseverancia, apoyo incondicional y honradez”

A mi amada esposa Sue

“Por estar conmigo siempre, demostrándome su amor incondicional, comprensión y paciencia”

A mis cinco hijos

“Por ser maravillosos y amarme tanto”

A la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú

“Por motivar la Investigación e impulsar la mejora continua”

A mi maestro

“Por sus enseñanzas y guía permanente, para la culminación con éxito, de este trabajo de investigación”

Dedicatoria

Al Dios de Spinoza, luz que guía mi vida; a mi madre querida, ejemplo permanente de valores y fortaleza; a mi amada esposa, soporte y amor incondicional; a mis adorados hijos, motor y motivo de todos los actos de mi existir...

Declaración Jurada de Autoría

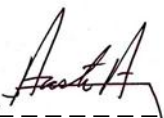
Mediante el presente documento, Yo, Eduardo Manuel ACOSTA ABARCA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09677888, con domicilio real en Pasaje Andrés Avelino Cáceres N° 141 – Villa Militar, en el distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno, egresado de la Maestría en Ciencias Militares con mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones, en la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Posgrado (ESGE) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: **BRECHAS DE CAPACIDADES OPERACIONALES EN LA MISIÓN DE VIGILANCIA DE ZONA DE FRONTERAS DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA: PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.**

Que, presento a los 20 días de abril del año 2021, ante esta institución con fines de optar el grado académico de Maestría en Ciencias Militares con mención en planeamiento estratégico y toma de decisiones.

Dicha investigación no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela de Posgrado del Escuela Superior de Guerra y me declaro como el único responsable.



Eduardo Manuel ACOSTA ABARCA

D.N.I. N° 09677888

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN Y USO

A través del presente documento autorizo al Escuela Superior de Guerra la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada **BRECHAS DE CAPACIDADES OPERACIONALES EN LA MISIÓN DE VIGILANCIA DE ZONA DE FRONTERAS DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA: PROPUESTA DE MEJORAMIENTO** presentada para optar el grado de Magister en el repositorio institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación.

La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Lima, 20 de abril del 2021



Eduardo Manuel ACOSTA ABARCA

D.N.I. N° 09677888

Índice

	Página
Caratula.....	i
Jurado evaluador.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Declaración Jurada de autoría.....	v
Autorización de publicación.....	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas.....	x
Índice de figuras.....	xi
Resumen y palabras claves.....	xii
Abstract y keywords.....	xiii
Introducción.....	14
I. Planteamiento del problema.....	16
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	16
1.2 Preguntas de investigación.....	17
1.3 Objetivos.....	18
1.4 Justificación y viabilidad.....	19
1.5 Delimitación de la investigación.....	19
1.6 Limitaciones de la investigación.....	20
II. Marco teórico.....	21
2.1 Antecedentes de la investigación.....	21
2.1.1 Antecedentes nacionales.....	21
2.1.2 Antecedentes internacionales.....	23

2.2 Bases teóricas.....	25
2.2.1 Brechas de capacidades operacionales.....	25
2.2.2 Misión de vigilancia en zonas de frontera.....	27
2.3 Categorías.....	45
2.4 Definición de términos	45
III. Método	49
3.1 Enfoque de investigación.....	49
3.2 Tipo de investigación.....	49
3.3 Método de investigación.....	49
3.4 Objeto de estudio.....	49
3.5 Muestra de estudio.....	50
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	50
3.6.1 Técnicas	50
3.6.2 Instrumento.....	50
3.7 Rigor científico	50
3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos	50
IV. Análisis y síntesis.....	52
4.1 Descripción de resultados	52
4.2 Análisis e interpretación	71
4.3 Triangulación de datos	72
V. Diálogo teórico – empírico.....	75
Conclusiones.....	77
Recomendaciones.....	79

Referencias bibliográficas.....	81
---------------------------------	----

Anexos

Anexo 1, Matriz de consistencia

Anexo 2, Instrumentos de acopio de información

Anexo 3, Informes de validez del instrumento de recolección de datos

Anexo 4, Autorización para el acceso o recolección de datos

Anexo 5, Base de datos (informantes)

Anexo 6, Compromiso ético

Anexo 7, Hoja de datos personales

Anexo 8, Aporte de la investigación

Anexo 9, Diagrama de investigación (omitido)

Anexo 10, CD conteniendo la tesis de grado y la exposición en PDF

Índice de Tablas

Tabla N° 1 Resumen de capacidad operativa del factor personal de la 4ª Brig Mont año 2018.....	26
Tabla N° 2 Resumen de capacidad operativa del factor logístico de la 4ª Brig Mont año 2018.....	27
Tabla N° 3 Intervenciones policiales y procesos por tráfico ilícito de drogas en 2015.....	37
Tabla N° 4 Rutas de narcotráfico en la región Puno.....	38
Tabla N° 5 Contrabando por producto principal (US\$ millones).....	40
Tabla N° 6 Resultado de las entrevistas a representantes de instituciones del estado sobre recursos humanos, según la categoría.....	54
Tabla N° 7 Resultado de las entrevistas a representantes de instituciones del estado sobre recursos materiales, según la categoría.....	60
Tabla N° 8 Resultado de las entrevistas a representantes de instituciones del estado sobre amenazas a la seguridad, según la categoría.....	65

Índice de Figuras

Figura N° 1 Mapa de la región Puno	29
Figura N° 2 Zona de integración fronteriza Perú – Bolivia.....	31
Figura N° 3 Apoyo de la 4ª Brig Mont en operativos de la PNP.....	33
Figura N° 4 Incautaciones de droga por la PNP en la región Puno.....	36
Figura N° 5 Operativos contra el contrabando.....	39
Figura N° 6 Minería ilegal en la región Puno	41
Figura N° 7 Problemáticas en la frontera.....	42
Figura N° 8 Vinculación de la política nacional de desarrollo e integración fronterizos (PNDIF).....	43
Figura N° 9 Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza.....	44
Figura N° 10 Red semántica. Recursos humanos de la 4ª Brig Mont.....	58
Figura N° 11 Red semántica. Recursos materiales de la 4ª Brig Mont.....	63
Figura N° 12 Red semántica. Amenazas a la seguridad en la región Puno.....	70

Resumen y palabras claves

El presente trabajo describe las brechas operacionales que dificultan el cumplimiento de la misión de la 4ª Brigada de Montaña de la región Puno, en apoyo a la PNP y entidades del estado en su combate contra las nuevas amenazas a la seguridad y el control fronterizo con Bolivia.

El objeto de estudio es identificar, analizar, conocer y comprender las experiencias, los procesos e interacciones, que configuran la brecha de capacidades operacionales existentes en la misión de vigilancia de fronteras de la 4ª Brig Mont, en donde actúa también, la Macro región policial, Capitanía de Puerto, SUNAT y otras instituciones más de Puno.

La metodología empleada fue un enfoque cualitativo, además se basó en otros métodos como la observación participante, entrevistas semiestructuradas y el análisis documental; para las entrevistas se aplicó un muestreo representativo de 6 personas funcionarios del Estado que están trabajando en la región Puno y participan en el campo de estudio.

La conclusión final es que las brechas de capacidades operacionales existentes, afectan la misión de vigilancia de la 4a Brig Mont en la zona de frontera de la región Puno ya que al disponer de personal militar que no está formado ni capacitado para este tipo de operativos podrían presentarse circunstancias inesperadas en las que pueden enfrentarse con pobladores al margen de la ley, por lo que, por acción u omisión, podrían incurrir en excesos en el empleo de la fuerza o delitos contra los derechos humanos; por otro lado, las falencias logísticas dificultan que se pueda realizar una labor eficiente de apoyo a la PNP e instituciones del estado en la lucha contra estas nuevas amenazas.

Palabras clave: *4ª Brigada de Montaña, nuevas amenazas, capacidades operacionales.*

Abstract

This work describes operational gaps that hinder the fulfillment of the mission of the 4th Mountain Brigade of the Puno region, in support of the PNP and state entities in their fight against new threats to security and border control with Bolivia.

The purpose of the study is to identify, analyze, know and understand the experiences, processes and interactions, which shape the gap of operational capacities existing in the border surveillance mission of the 4th Brig Mont, where it also operates, the Macro police region, Capitanía de Puerto, SUNAT and other institutions of Puno.

The methodology used was a qualitative approach, and was also based on other methods such as participating observation, semi-structured interviews and documentary analysis; for the interviews, representative sampling of 6 state officials who are working in the Puno region and participating in the field of study was applied.

The final conclusion is that the existing operational capability gaps affect the surveillance mission of 4th Brig Mont in the border area of the Puno region since having military personnel that are not trained or trained for such operations could present unexpected circumstances in which they may face settlers outside the law , so that, by action or omission, they could incur excesses in the use of force or human rights offences; on the other hand, logistical fallacy makes it difficult for efficient work to support PNP and state institutions in the fight against these new threats.

Keywords: *4th Mountain Brigade, new threats, operational capabilities.*

Introducción

El problema del control de las fronteras ha existido desde tiempos remotos, que se sistematizaron a partir del concepto de estado-nación a partir de los tratados de Paz de Westfalia en el siglo XVII y que sigue rigiendo hasta nuestros días, pero siempre desde una óptica de defensa nacional, en la que las fuerzas armadas tenían por misión salvaguardar la soberanía, independencia e integridad de los países, noción que está plasmada en la mayoría de los países en sus respectivas constituciones.

Pero a partir del fin de la guerra fría y el nuevo reordenamiento mundial aparecieron con mayor fuerza las amenazas a la seguridad nacional entre ellas crimen organizado, narcotráfico, terrorismo y otros delitos conexos, lo cual se evidenció en el atentado de las torres gemelas del 11 de setiembre del 2001 y se reafirmó con la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración de Bridgetown (2002) y la Conferencia Especial de Seguridad en las Américas de México (2003) donde se reconoció la relevancia y magnitud que habían adquirido estas nuevas amenazas en el mundo.

Estas nuevas amenazas por su carácter multidimensional requieren que sean enfrentados de manera multisectorial pues afecta a varios sectores del Estado, involucrando ámbitos políticos, económicos, sociales, militares, ambientales, de salud, etc. Además, estas nuevas amenazas se caracterizan por no respetar fronteras y afectar por igual a varios países, lo que conlleva a buscar la cooperación e intercambio de información entre los Estados que comparten dicha frontera.

Por todo ello, los estados tuvieron que reestructurar sus estrategias de seguridad y defensa nacional adecuándose a estos nuevos cambios en este proceso que aún no han acabado; tomando medidas de resguardo fronterizo, endureciendo la vigilancia y control del tránsito de personas.

Las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y específicamente el Ejército del Perú desplegado a lo largo del territorio nacional, le ha asignado a la 4ª Brigada de Montaña, acantonada en la región Puno, la responsabilidad de resguardar 1,047 km de frontera con Bolivia (entre terrestres, fluviales y lacustres) que abarca el sector comprendido por el límite oriental de dicho departamento; que por lo extenso de la frontera es fácil para las organizaciones al margen de la ley eludir los controles de las autoridades y cometer sus actividades ilícitas.

Finalmente, es necesario analizar las brechas deficitarias en las capacidades operacionales y las interacciones, prácticas y procedimientos deficitarios que acontecen en el sistema de vigilancia de zonas de fronteras del sector Puno, responsabilidad de la cobertura y protección estratégica nacional, que recae en la Cuarta Brigada de Montaña (4ª Brig Mont) como elemento de maniobra del Comando Operacional del Sur (COS) y la lucha contra estas nuevas amenazas a la seguridad nacional como narcotráfico, contrabando, crimen organizado, minería ilegal, trata de blancas y lavado de activos.

I. Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática

Desde el siglo pasado, la mayoría de los países vienen enfrentado la problemática de las fronteras, las cuales han provocado conflictos y crisis políticas de diferentes matices, a tal punto de haber desencadenado incluso en guerras; es por ello que se dictan políticas de estado, algunos con mayor decisión que otros (Garduño, Lucero, Magaña, Ovalle, Landeros y Vizcarra, 2005) y se toman medidas para evitar acciones que afecten la soberanía del país, pero siempre desde la óptica de la defensa nacional.

Sin embargo, el problema de las fronteras se ha venido acrecentando en los últimos decenios a raíz del protagonismo que vienen teniendo las nuevas amenazas afectando la seguridad nacional como terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, trata de blancas, tráfico de armas, lavado de activos, etc. (Declaración de Seguridad en las Américas, 2003).

Incluso para EEUU y muchos países de Europa, el control fronterizo es una prioridad a su seguridad nacional, endureciendo sus medidas migratorias y asignando ingentes recursos económicos para prevenir actividades criminales como atentados terroristas e inmigración (Canales, Fuentes y Escribano, 2019); medidas que incluso van en perjuicio del turismo o inversiones económicas que han dejado de percibir; este control de fronteras ha ido sofisticándose con el tiempo, pasando de cercos eléctricos, y patrullajes aéreos, terrestres y acuáticos hasta servirse a la tecnología, con el empleo de drones, sistema de cámaras de video y vigilancia, y monitoreo de imágenes satelitales. En Latinoamérica las medidas por el control fronterizo son más blandas por no ser una prioridad; sin embargo, cada país es soberanos en decidir cuáles son sus principales amenazas a su seguridad nacional dependiendo del nivel de violencia de estas nuevas amenazas que deben enfrentar hoy en día las ciudades.

Muchas veces la falta de presupuesto y una logística inadecuada no permiten realizar una buena labor a pesar de los esfuerzos que hacen estas autoridades fronterizas; si a esto le sumamos el desinterés de algunas autoridades, falta de coordinación de trabajos conjuntos, queda muy claro que es muy pobre la interoperabilidad entre estas instituciones a cargo y

menos eficiente será el control a lo largo de la frontera con patrullajes a vehículo (Baeza, Escudero, Cancelado, García, Novak, Ramalho y Rocabado, 2015). Otro gran problema es la corrupción de algunas autoridades con controles pasivos o lo que es peor siendo parte de organizaciones criminales que sólo les interesa lucrar en desmedro de la economía regional y nacional (García, 2015).

Además, que las amenazas que afectan a un lado de la frontera, necesariamente van a afectar el otro lado del país vecino, de allí la importancia que debe darse al control fronterizo y el trabajo interconectado de las autoridades a cargo y la imperiosa necesidad de trabajo coordinado de los países involucrados (PIE, 2014).

En el Perú, lamentablemente muchas de las zonas fronterizas del país están asociadas a zonas de bajo desarrollo, ausencia de carreteras, limitaciones de servicios públicos esenciales, pobre acceso a la salud y educación, alejadas de las grandes ciudades y con pobre o ningún control de parte de las autoridades, por lo que es aprovechado por organizaciones criminales que captan a pobladores y campesinos del lugar para sus ilícitas actividades a cambio de unas cuantas monedas (Cárdenas y Cárdenas, 2018).

1.2 Preguntas de investigación

El problema de la presente investigación son las brechas de capacidades operacionales que afectan la misión de vigilancia de la 4ª Brig Mont en Puno y el propósito es identificar, analizar, conocer y comprender las experiencias, los procesos e interacciones, que configuran dichas brechas, en donde también actúan la Macro región policial, Capitanía de Puerto, SUNAT y otras instituciones más de Puno.

1.2.1 Pregunta general

¿En qué medida las brechas de capacidades operacionales afectan la misión de vigilancia de zonas de frontera de la 4ª Brigada de Montaña en el sector Puno como elemento del Comando Operacional del Sur, 2020?

1.2.2 Preguntas específicas

Pregunta específica 1

¿Cuáles son las brechas de capacidades operacionales de la 4ª Brigada de Montaña en el sector Puno como elemento del Comando Operacional del Sur, 2020?

Pregunta específica 2

¿Qué factores afectan la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4ª Brigada de Montaña en el sector Puno como elemento del Comando Operacional del Sur, 2020?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar cómo las brechas de capacidades operacionales pueden afectar la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4ª Brigada de Montaña en el sector Puno como elemento del Comando Operacional del Sur.

1.3.2 Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Estudiar las brechas de capacidades operacionales de la 4ª Brigada de Montaña en el sector Puno como elemento del Comando Operacional del Sur.

Objetivo específico 2

Explicar los factores que afectan la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4ª Brigada de Montaña en el sector Puno como elemento del Comando Operacional del Sur.

Objetivo específico 3

Proponer mejoras en la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4ª Brigada de Montaña como elemento del Comando Operacional del Sur.

1.4 Justificación y viabilidad

La propuesta del tema de investigación se justifica porque permitirá analizar y conocer cuál es la brecha en las capacidades operacionales en las misiones de vigilancia de zonas de fronteras, que la 4ª Brig Mont tiene como responsabilidad en el sector Puno, como elemento de maniobra del COS.

Este trabajo de investigación contribuirá con la identificación de las principales nuevas amenazas transnacionales e internas a fin de recomendar cómo potenciar las capacidades estratégicas, operacionales y las probabilidades de éxito de las mismas; siendo esto un aporte inédito en el estudio de la gestión de las fronteras en el Perú, desde la perspectiva de la seguridad y defensa nacional.

Asimismo, este trabajo es viable porque se cuenta con la autorización del comando de la 4ª Brig Mont para las facilidades de entrevistar a los oficiales que trabajan en esta brigada.

1.5 Delimitación de la investigación.

1.5.1 Delimitación temática.

La investigación tiene por objeto de estudio, las categorías o constructos siguientes: “brecha de capacidades operacionales” por un lado y la “misión de vigilancia de zona de fronteras” de otro lado; estas dos categorías temáticas que se han convertido en preocupaciones de la gobernanza y sus políticas públicas nacionales, como es el caso de la política de seguridad y defensa nacional, así como la política de desarrollo e integración fronteriza nacional, entre otros.

1.5.2 Delimitación teórica.

El presente estudio se circunscribe a la seguridad y defensa nacional, específicamente a la búsqueda de estrategias para el sistema de vigilancia de fronteras como un ente holístico e interrelacionados de sus actores integrantes, a partir de las capacidades operacionales con que cuenta la 4ª Brig Mont con sus posibilidades y limitaciones.

1.5.3 Delimitación espacial.

El trabajo de investigación se focalizó en la región Puno, específicamente en las

provincias fronterizas con Bolivia como: Sandia, San Antonio de Putina, Huacané, Moho, Puno, Chunguyo, Chucuito y El Collao.

1.5.4 Delimitación temporal

El trabajo de investigación comprendió el año 2020.

1.6 Limitaciones de la investigación

Existe reducida cantidad de investigaciones o diagnósticos sobre el tema en el sector defensa y otras dependencias a nivel nacional; sin embargo, se ha hecho los esfuerzos para buscar en internet artículos, materiales y libros de autores extranjeros sobre el tópico para obtener información.

Otra limitación fueron los informes de inteligencia sobre el tema cuyo acceso fue difícil y delicado, así como algunos documentos como la Directiva N° 055 JCCFFAA/D3/SIT Sistema de Vigilancia de Fronteras que es de carácter secreto, que limitó el comentario de algunos temas; sin embargo se tuvo especial cuidado para no cometer delito de infidencia.

Otra limitación fue la predisposición y recelo de algunos funcionarios del Estado para brindar su entrevista así como la veracidad de la misma, sin embargo también se logró superar ese impase al cruzar información con otras fuentes.

II. Marco teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes nacionales

Ministerio de Relaciones Exteriores [MINRREE] (2018), Política nacional de desarrollo e integración fronteriza. Ministerio de Relaciones Exteriores, República del Perú. Con la emisión de la Ley N° 29778 – “Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2013-RE, se establecieron nueve (9) lineamientos de Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas (Política de Fronteras) que orientan la gestión pública de los gobiernos nacional, regional y local a través de la formulación de planes y proyectos intersectoriales e intergubernamentales que les permitan interactuar de manera articulada en los espacios de frontera”.

Asimismo, para “articular la política en el ámbito territorial, la referida Ley creó el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza como “el conjunto de entidades públicas del Estado vinculadas funcionalmente con la finalidad de articular, armonizar y garantizar la ejecución de las acciones del Estado mediante el gobierno nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como de las organizaciones representativas de la sociedad civil en los espacios de frontera del país, promoviendo, orientando y coordinando adecuadamente el desarrollo fronterizo sostenible y la integración fronteriza, dentro del marco de los lineamientos de las políticas sectoriales y de los compromisos asumidos en el ámbito internacional”.

La Ley N° 29778 y su reglamento son el principal marco legal que norma y ampara las actividades de los miembros de las FF. AA. y las coordinaciones que deben realizar con las demás entidades del Estado en el control fronterizo.

Cárdenas, E. y Cárdenas, S. (2018), en su investigación titulada “Capacidad Operativa de la 4ª Brigada de Montaña y apoyo a la PNP en la erradicación de la minería ilegal. Lima, Perú”: Tesis presentada a la Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado. De acuerdo a este trabajo de investigación la capacidad operativa de la 4ª Brigada de Montaña para poder apoyar a la PNP en la erradicación de la minería ilegal no es la adecuada, debido a sus limitaciones logísticas, falta de personal, falencias en la instrucción y entrenamiento, deficiente

articulación con la PNP y marco legal inadecuado, por lo que se recomienda mayor énfasis en la corrección de estas necesidades, pero también muy importante en una mayor coordinación y articulación en el planeamiento de las operaciones con la PNP. El trabajo también plantea la necesidad de la coordinación estrecha con entidades interestatales del gobierno, así como el control de los insumos químicos necesarios para los trabajos de esta actividad ilegal, en ese sentido se requiere mayor patrullaje en las carreteras y vías de comunicación, así como empadronamiento de tiendas y comercios que se dedican a la venta de estos insumos.

Este trabajo de investigación tiene muchas similitudes con el presente trabajo de tesis tanto por describir cómo afecta a la 4ª Brig Mont en su misión de apoyo a la PNP y otras entidades del Estado en su combate a una amenaza emergente como también por sus limitaciones logísticas, falta de personal, falencias en la instrucción y entrenamiento y deficiente articulación con dichas instituciones; lo cual nos lleva a la reflexión que no ha cambiado casi nada en tres años.

Novak, F. y Namihás, S. (2014), en su investigación titulada “Cooperación en seguridad entre Perú y sus vecinos: amenazas no tradicionales”. Instituto de estudios internacionales (IDEI). Pontificia Universidad Católica del Perú. La obra trata sobre las medidas de cooperación y confianza que viene realizando el Perú con sus países vecinos (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y Ecuador), fomentando la integración y coordinación estrecha en la búsqueda de mejoras en el tema de la integración fronteriza. Además busca fortalecer las relaciones bilaterales así como las medidas de confianza y seguridad que generen un acercamiento sincero para afrontar problemas comunes y desterrar fantasmas de desconfianza de rencillas y conflictos pasados entre los Estados.

Se hacen los esfuerzos por llegar a acuerdos en materia de seguridad aprovechando los instrumentos normativos como la Declaración de Seguridad en las Américas, y hacer fuerza común ante estas nuevas amenazas, desafíos y preocupaciones que se adolecen. Asimismo, como debemos unirnos para enfrentar estos nuevos enemigos como el narcotráfico, minería ilegal, trata de personas, tráfico de armas y municiones, etc y como son transfronterizos y afectan a varios países a la vez, de deben afrontar primero de manera bilateral, luego su regional y finalmente regional.

La cooperación entre los Estados, medidas de seguridad y confianza, integración fronteriza y la lucha contra las nuevas amenazas nacen sobre la base de tres documentos

universales: Carta de las Naciones Unidas, Declaración de Bridgetown (2002) y Conferencia Especial de Seguridad en las Américas de México (2003).

2.1.2 Antecedentes internacionales

Perelló, M. y Lacomba, J. (2020) en su artículo titulado: “Las organizaciones de la sociedad civil en fronteras de alta migración. Entre el humanitarismo y la defensa de derechos. REMHU”, Revista. Interdisciplinaria de Brasília, Brasil. Este artículo trata sobre el rol que cumplen las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en rutas fronterizas de grandes masas migratorias en el mundo como es el caso de la frontera México-Estados Unidos y Marruecos-España. En estas vías que se caracterizan por ser de mucha vigilancia y control militar, las OSC vienen enfrentándose constantemente contra estas severas políticas de control migratorio, exigiendo el respeto por los derechos humanos y un trato más digno y solidario hacia los más necesitados. Este fue un trabajo realizado en la ciudad fronteriza de Tijuana en México y en las ciudades de Ceuta y Melilla en España, respectivamente; y que describe la titánica tarea de las OSC contra dichos estado ante el maltrato de los migrantes.

En el presente artículo se analiza los factores y problemática de la migración y el control fronterizo, normas que podrían ser adaptadas a nuestra actual legislación con la finalidad de fortalecer y hacer más eficiente nuestra política migratoria.

González, S. (2015), en su investigación titulada: “La voz desde lejos, la triple frontera andina: entre la heterología y la globalización”. Instituto de estudios internacionales de la Universidad Arturo Prat. Santiago, Chile. Trata sobre las comunidades andinas que habitan entre los territorios fronterizos de Perú, Bolivia y Chile, que desde el siglo XIX eran vistas como heterogéneas y relegadas, y sus territorios no cobraban mayor relevancia política ni económica; sin embargo, hoy en día los expertos afirman que luego de procesos como globalización y glocalización, han pasado a tener gran valor estratégico a nivel local, regional, nacional e internacional por su ubicación transfronteriza y su condición de triple frontera.

Es por ello que comunidades aymaras de Perú, Bolivia y Chile, han estado marginadas y olvidadas durante décadas por sus respectivos gobiernos, sin servicios básicos ni infraestructura adecuada, pobre educación, con precarias vías de comunicación lo que obstaculizaba su integración a la urbe y a las ciudades más grandes; es decir una total falta de presencia del estado. Sin embargo, estas características propias de triple-fronteras, se han convertido hoy en

día de ruta fácil de actividades ilegales que aprovechándose de la pobreza, ignorancia y pobre presencia de autoridades, creando un ambiente hostil y violento, amenazando la seguridad de los estados. Intelectuales como el peruano Nilo Meza hablan de “zonas de integración fronteriza”, donde habitan comunidades aymaras de Perú y Bolivia, donde el Banco Interamericano de Desarrollo viene ejecutando importantes obras sociales y fomentando su desarrollo económico.

En la presente investigación se recomienda medidas para fortalecer la integración fronteriza y un mayor involucramiento del Estado para aquellas comunidades andinas y nativas marginales, pobres y olvidadas, algo que las autoridades de nuestro país deberían tomar en cuenta en su agenda 2021.

Rouviere, L. (2014). En su artículo titulado: Gobernar territorialidades transfronterizas. “Seguridad y desarrollo con identidad” aymara en la triple frontera del norte de Chile (Chile-Perú- Bolivia). Trace puesto en línea el 01 junio 2014, consultado el 29 junio 2020. Menciona el importante rol que viene desempeñando Chile en la construcción de un frente de integración fronteriza. Asimismo destaca que como política de estado busca el desarrollo de las comunidades indígenas de esa región de su país como políticas fronterizas que se integran a su estrategia de seguridad.

Esta política tiene claro sus dos objetivos una hacia adentro y otra hacia afuera; por un lado, facilitar las relaciones comerciales en las comunidades aymaras buscando su inserción en la estructura social del estado sin interferir en sus costumbres y tradiciones; y por otro lado mantener las buenas relaciones diplomáticas con los otros países vecinos más allá de desavenencias históricas por la guerra del siglo pasado.

El artículo destaca las medidas de securitización del espacio transfronterizo (Perú, Chile y Bolivia) por la elaboración de políticas de “desarrollo con identidad” aymara desde el punto de vista chileno; medidas que bien deberían integrarse a nuestra política de control fronterizo con una mirada especial a las poblaciones aymaras, la segunda de mayor índice poblacional después de las quechuas.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Brecha de capacidades operacionales

Según el manual DFA CD 07-21 (2015) del CCFFAA define que las capacidades operacionales son el conjunto de factores y aptitudes que debe poseer un área funcional y ser capaz de cumplir con los retos operacionales que surgen de los múltiples escenarios de conflicto que pueda afrontar el comando operacional y determinan los tipos de operaciones que cada comando operacional y sus componentes subordinados son capaces de realizar tanto en forma conjunta o combinada; constituyéndose por lo tanto, en el elemento directriz en la determinación, programación, ejecución y evaluación del proceso de entrenamiento integral y en la asignación de recursos humanos, materiales y económicos disponibles.

Es necesario precisar, que la categoría “brecha de capacidades operacionales” se define como el diferencial existente entre el actual estándar de las capacidades funcionales de las estructuras de una fuerza militar, con respecto al estándar de eficacia y eficiencia de las capacidades necesarias para el cumplimiento de los objetivos, metas, misiones, efectos deseados por alcanzar. A continuación, se analizarán las subcategorías recursos humanos y materiales que afectan las capacidades operacionales.

Recursos humanos

El personal de oficiales, supervisores, técnicos y suboficiales y tropa que integran la 4ª Brig Mont perteneciente al COS figuran en la Tabla N°1.

En relación al personal de efectivos policiales que laboran en el control fronterizo se ha observado lo siguiente:

- La cantidad de efectivos policiales por puestos de vigilancia de fronteras (PPVVFF) es 4 o 5, lo cual es insuficiente para hacer frente a las amenazas, lo que ocasiona que no cumplan eficientemente con sus funciones; a su vez los pocos puntos de control y la gran distancia que los separa a lo largo de 1,047 km de frontera con Bolivia (513 km terrestres, 384 km fluviales y 150 km lacustres) con infinidad de vías de acceso principales y alternas, dificultan considerablemente el control y más bien facilita que las organizaciones criminales burlen el control de las autoridades.

- Por otro lado, muchos de los efectivos que trabajan en los PPVVFF tienen alguna relación de consanguinidad o amistad con los pobladores, por lo que muchas veces realizan un control blando sin contar con aquellos que a su vez son parte de la red de corrupción de la red criminal.

Recursos materiales

Los recursos logísticos correspondiente a la 4ª Brig Mont figuran en la Tabla N° 2.

En relación a los PPVVFF donde personal de la PNP resguarda la línea de frontera, tienen muchas falencias logísticas entre ellas: los vehículos no son suficientes y la asignación de clase III es limitada, lo que no permite realizar patrullajes permanente a lo largo de la línea de frontera, a su vez no se cuenta con presupuesto para su mantenimiento; en cuanto a instalaciones, en la mayoría de casos los PPVVFF no cuentan con la habitabilidad adecuada para albergar a los efectivos policiales e incluso los servicios básicos son limitados; en comunicaciones, existen equipos de comunicaciones obsoletos o no compatibles con los de las FF.AA. Todo ello, dificulta el cumplimiento óptimo de sus funciones, toda vez que los PPVVFF son puestos fijos sin capacidad de maniobra.

Tabla 1

Resumen de capacidad operativa del factor personal de la 4ª Brig Mont año 2018

Estamentos	COEQ	Efectivo Día	CO Personal
Oficiales	288	249	86.45%
Supervisores, Técnicos y Suboficiales	562	495	88.07%
Tropa	5378	1382	25.69%

Fuente: Cárdenas, E. y Cárdenas, S. (2018)

Tabla 2*Resumen de capacidad operativa del factor logístico de la 4ª Brig Mont año 2018*

Servicios logísticos	%	Coefficiente	Puntos	CO Logística
Material de guerra	11.40	4.00	45.61	4.6
Intendencia	13.26	2.00	26.52	2.7
Comunicaciones	6.81	3.50	23.83	2.4
Ingeniería	19.08	0.25	4.77	0.5
Sanidad	6.99	0.50	3.50	0.3
Total	57.54	10.25	104.23	10.4

Fuente: Cárdenas, E. y Cárdenas, S. (2018)

2.2.2 Misión de vigilancia de zona de fronteras

La categoría “misión de vigilancia de zona de fronteras” se define como la tarea estratégica que cumple una fuerza militar, en el control de cierta zona de territorio que histórica y jurídicamente le pertenece.

El concepto *frontera* alude a los límites reales o imaginarios entre dos o más Estados, en donde se dan interacciones humanas relacionadas con aspectos familiares, comerciales, sociales, culturales y laborales entre dichos países fronterizos; pero además estas relaciones se caracterizan por su alta movilidad, ya que las personas cruzan límites y jurisdicciones estatales a través de fronteras territoriales, fluviales y lacustres creando vínculos de cooperación e identificación entre los pueblos cercanos.

La frontera se relaciona en gran medida con los procesos de movilidad poblacional como parte del fenómeno de la globalización. Desde el punto de vista social, las fronteras adquieren sentido en prácticas transnacionales entre poblaciones en las que la migración juega un papel central; dichos comportamientos se basan en relaciones sociales, cuando los habitantes van formando organizaciones para enfrentar sus problemas laborales, económicos y

culturales, tejiendo redes de comunicación entre ellos independientemente que estén a un lado u otro de la frontera (Garduño et al, 2005).

Para PNDIF (2018) se debe romper el mito que el concepto de fronteras, como zonas de divisiones físicas, geográficas y culturales, ni zonas marginales y pobre desarrollo económico donde se cometen actividades ilícitas y más bien considerarlas como polos de desarrollo e integración fronteriza, espacios de amistad y ayuda mutua y puntos de cooperación de sus respectivos países.

La noción de frontera ha sido utilizada para denominar realidades fácticas, metafóricas o imaginarias construidas social o disciplinariamente, pues se trata de un concepto polisémico al que se recurre con distintas acepciones dentro de las ciencias sociales; además, a partir de la paz de Westfalia, se sentó la tradición que concibe a las fronteras como demarcaciones de los Estados nacionales y de las sociedades que los habitaban, señalando que en geografía política una frontera internacional puede ser considerada una zona de indeterminada anchura cruzada por una línea de límite que determina los límites de la soberanía territorial de un Estado (García, 2015).

Durante el siglo XIX, Latinoamérica estuvo enfrentado guerras por límites fronterizos; luego, durante el siglo XX las zonas fronterizas fueron motivo de disputas y crisis políticas sobre la construcción del estado, la identidad nacional y la seguridad; así varios países tuvieron enfrentamientos por su intento de adueñarse de recursos naturales como caucho, petróleo, gas, oro, así como la Amazonía e incluso el agua.

Al Perú, le ejerce el derecho de defender su territorio, el cual es inalienable e inviolable, ejerciendo soberanía y jurisdicción sobre su territorio físico, espacio aéreo y el mar territorial hasta las 200 millas, acordes a las buenas relaciones con los demás países y el respeto a los convenios internacionales (Constitución Política del Perú, 1993, Art 54).

A Perú y Bolivia los unen lazos históricos, económicos, sociales y culturales que datan desde las culturas pre incas, destacando la preponderancia étnica característica de la región sudeste de Perú y oeste de Bolivia, que sobrepasan más allá de un simple límite físico y más bien lo correcto sería hablar de regiones fronterizas, donde se han desarrollado sociedades que

Sistema de vigilancia de fronteras

El Sistema de Vigilancia de Fronteras (SVF) está normado por los alcances de la Ley N° 29778, que vela por el desarrollo e integración fronteriza de los pueblos y en donde se dan responsabilidades a los gobiernos central, regional y local, y las diferentes dependencias del estado.

Según la Ley N° 29778 (2011) establece que el Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (SINADIF) es el organismo que vela por la articulación, armonización y garantía de la ejecución de las acciones del estado, el cual tiene las siguientes instancias:

- a. Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF).
- b. Comités regionales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza.
- c. Comités provinciales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza.
- d. Comités distritales de desarrollo de fronteras e integración fronteriza, solo donde se requiera su participación.

Como ya se comentó anteriormente, la extensa línea de frontera (1,047 km), las falencias de personal y logística, y sobre todo la falta de interoperabilidad entre las instituciones del Estado hace muy difícil la eficiencia en el control fronterizo por lo que el es deficiente; es por ello, que es importante fomentar la capacitación entre los actores involucrados en el control fronterizo, pero también buscar la cooperación entre las propias instituciones de cada país, asesoramiento técnico policial e intercambio de información entre los Estados que comparten esa misma frontera.

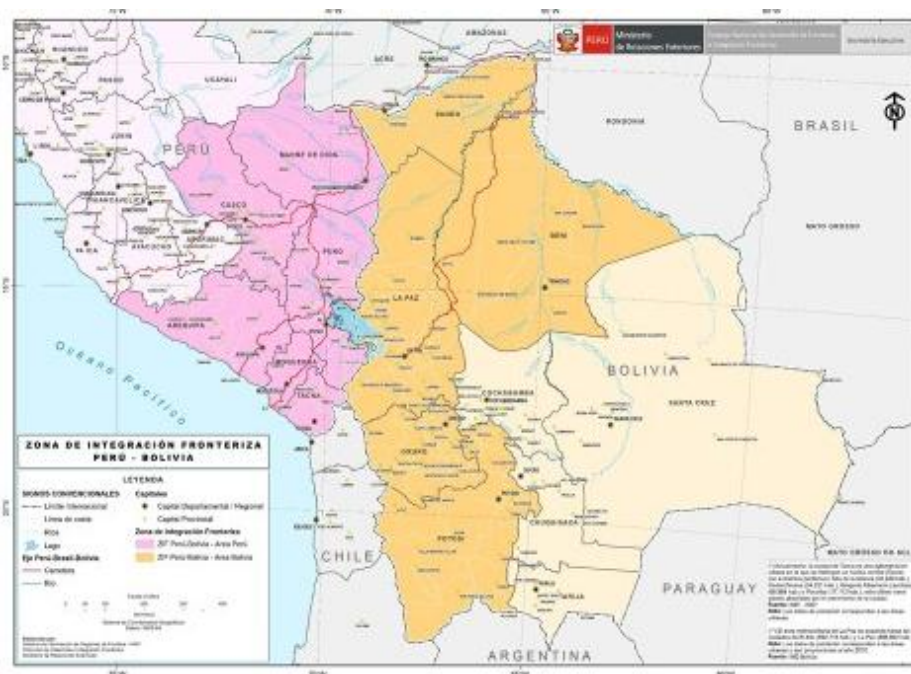


Figura N° 2 Zona de integración fronteriza Perú - Bolivia.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRREE) (2018)

El SVF representa la primera señal de alerta del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional ante algún intento de violación de la soberanía e integridad territorial; dicha alerta es monitoreada por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA) a través de los Comandos Operacionales en sus sectores de responsabilidad (CCFFAA, s.f.).

Tanto Perú como Bolivia, vienen desarrollando una serie de programas sociales y económicos con el objetivo de convertir sus fronteras en zonas adecuadas y seguras; por tal razón, ambos países implementaron el proyecto “mejora de la gestión de frontera a través del fortalecimiento de las capacidades de los oficiales encargados de la implementación de la ley en Bolivia y Perú, con el fin de combatir la trata de personas, el tráfico de migrantes y las amenazas a la seguridad transnacional”, financiado por el Gobierno de Canadá (OIM, 2012).

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRREE, 2018) afirma que:

Mediante la Ley N° 29778 marco para el desarrollo e integración fronteriza, se consideró nueve lineamientos de política nacional de desarrollo e integración

fronterizos que orientan la gestión pública de los gobiernos nacional, regional y local a través de la formulación de planes y proyectos intersectoriales e intergubernamentales. Asimismo, para articular la política en el ámbito territorial, la referida Ley creó el sistema nacional de desarrollo de fronteras e integración fronteriza como “el conjunto de entidades públicas del Estado vinculadas funcionalmente con la finalidad de articular, armonizar y garantizar la ejecución de las acciones del Estado mediante el gobierno nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales; así como, de las organizaciones representativas de la sociedad civil en los espacios de frontera del país, promoviendo, orientando y coordinando adecuadamente el desarrollo fronterizo sostenible y la integración fronteriza.(p. 5)

Como parte del control fronterizo, la PNP organiza grandes operativos en las que necesitan de la cooperación de las Fuerzas Armadas, en este sentido que 4a Brig Mont proporciona facilidades al personal policial dando albergue en instalaciones militares para la permanencia de dicho personal durante los periodos de planeamiento y ejecución de las operaciones; asimismo colabora con vehículos porta tropas para trasladar efectivos policiales cuando la situación lo amerita y finalmente, participa en los operativos para capturar a organizaciones criminales, brindándoles seguridad perimétrica.



Figura N° 3 Apoyo de la 4ª Brig Mont en operativos de la PNP

Fuente: Cárdenas, E. y Cárdenas, S. (2018)

En el Perú, el control fronterizo está a cargo de instituciones como Aduanas, Ministerio Público, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la propiedad intelectual (Indecopi), Provías Nacional del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Policía Nacional del Perú (PNP), FF. AA. a través de 4ª Brig Mont y la Capitanía de Puerto de Puno y autoridades del gobierno regional y local.

Amenazas a la seguridad y defensa nacional

La defensa nacional está a cargo de las FF. AA. que debe proteger al país ante amenazas convencionales como otro país, organización o grupo que atente contra los intereses nacionales ya sea desde el exterior o interior, y cuyo fin es garantizar la

independencia, soberanía e integridad territorial de la República (Art 165 de la Constitución Política del Perú de 1993); mientras que la seguridad nacional es una responsabilidad del Estado como tal, y que debe proteger ante amenazas emergentes o nuevas amenazas como terrorismo, crimen organizado, extrema pobreza, narcotráfico, trata de personas, contaminación ambiental, migración, etc que amenazan el estado de derecho.

En la frontera Perú – Bolivia, las medidas de control fronterizo son limitadas entre otras razones debido al escaso presupuesto y una precaria logística que no permiten realizar una buena labor a pesar de los esfuerzos del personal a cargo del control de fronteras; es por ello, que en algunas ciudades importantes impera la violencia y tiene un estado de derecho endeble. Problemas como el desinterés de algunas autoridades, falta de coordinación de trabajos conjuntos, lo que conlleva a una deficiente interoperabilidad entre estas instituciones a cargo y menos a realizar un control riguroso a lo largo de la extensa frontera con patrullajes. Si a esto le sumamos la corrupción de algunas autoridades que mediante un control pasivo o lo que es peor siendo parte de organizaciones criminales que sólo les interesa lucrar en desmedro de la economía regional y nacional, la situación empeora.

La 4ta Brig Mont, unidad de análisis de la presente investigación, tiene como sector de responsabilidad el límite oriental del departamento de Puno (frontera con Bolivia), que abarca 1,047 km de línea de frontera, siendo las principales amenazas a la seguridad nacional: el narcotráfico, contrabando, crimen organizado, minería ilegal, trata de blancas y lavado de activos.

Según Baeza et al (2015), entre las principales amenazas a la seguridad nacional en el Perú, que se comparte con Bolivia, tenemos las siguientes: a) Narcotráfico, b) La trata y el tráfico ilegal de personas, c) La minería ilegal, d) La tala ilegal de madera, e) El tráfico ilícito de armas, f) El contrabando, g) Los desastres naturales.

En muchos casos, las fronteras son zonas donde no hay presencia del Estado y todavía no han recibido políticas públicas con éxito, debido a su lejanía con las grandes ciudades, lo que es aprovechada por redes criminales transnacionales como es el caso del narcotráfico, lavado de dinero, contrabando, explosivos, gasolina, entre otros (García, 2015).

Para combatir el narcotráfico, los países vienen creando estrategias integrales e intersectoriales, sin embargo el poder económico del narcotráfico desestabiliza la débil presencia del Estado, este desequilibrio económico asimétrico, se representa con el ínfimo número de efectivos policiales en las fronteras, facilitado por pobladores y clanes familiares necesitados de alicientes económicos para sobrevivir y darles una mejor calidad de vida a los suyos, convirtiéndose en “mulas” del consumo y micro tráfico, cuyas consecuencias son la sobrepoblación de cárceles en los países de la región; estas poblaciones de ambos países ubicadas en los paralelos de la línea fronteriza, se constituyen en el caldo de cultivo para estas actividades al margen de la ley como comercio de armas y tráfico de personas (PIE, 2014).

Asimismo, PIE (2014) afirma que el tránsito de pasta básica o clorhidrato de cocaína por vía aérea se incrementó a partir del 2013, utilizando tres rutas provenientes de “zonas rojas”: Alto Huallaga (departamento San Martín), en Puno y el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Autoridades alertan que mafias binacionales transportan entre tres y cuatro ‘narco vuelos’ diarios desde estas tres zonas hacia Bolivia.

El narcotráfico y su poder corruptor, hace muy difícil la labor de los operadores del control fronterizo y de las mismas autoridades que poco o nada pueden hacer, incluso la población aprueba implícitamente que la costumbre se hace norma y realizan alteraciones al orden público cuando el control policial se hace estricto.



Figura N° 4 Incautaciones de droga por la PNP en la región Puno

Fuente: DEPENDRO – PNP (2018)

Tabla 3*Intervenciones policiales y procesos por tráfico ilícito de drogas en el 2015*

Año 2015	Total
Incautación De Drogas	
PBC (Kg)	258.407
CC (Kg)	137.417
Hoja de coca (Kg)	6,357.480
Marihuana (Kg)	0.694
Pozas de maceración destruidas	20
Incautación de insumos químicos	
Bicarbonato de sodio (Kg)	0
Cal (Kilogramos)	23,745.000
Ácido muriático (litros)	124
Ácido sulfúrico (kilogramos)	3,960.000
Kerosene (galones)	1889
Carbonato de sodio (Kg)	30
Hipoclorito de sodio (lejía) (Kg)	127
Procesos de lavado de activos	
Nuevos soles	540,331.00
Dólares americanos	97,757.00
Bolivianos (pesos)	5,635.00
Personas detenidas	95
Vehículos incautados	29

Fuente: Dirección de la Policía Nacional del Perú: DEPANDRO ILAVE

Lo paradójico de estas poblaciones, es que en forma espontánea se organizaron, para elegir a sus autoridades, las mismas que en compensación les proporcionaran militantemente mayor tolerancia y complacencia para sus actividades ilícitas, en la ausencia de recursos productivos y económicos para proporcionar medios legales de subsistencia (PIE, 2014).

La falta de presencia del Estado, necesidades básicas no cubiertas, débil control policial y permeabilidad de la extensa frontera convierten a estas poblaciones en vulnerables ante las redes criminales. Para solucionar el flagelo del narcotráfico, es imprescindible afrontar el problema desde la visión de responsabilidad compartida.

Tabla 4

Rutas de narcotráfico en la región Puno

Rutas terrestres	
Rutas identificadas desde el Perú a Bolivia	
I	Vías terrestre y fluvial
	VRAEM – Juliaca – Puno – Pomata – Ilave – BOLIVIA.
	VRAEM – Juliaca – Puno – Pomata – Yunguyo – BOLIVIA.
	VRAEM – Juliaca – Puno – Pomata – Desaguadero – BOLIVIA
II	Vías terrestre y fluvial
	Sandía – Juliaca – Puno – ILAVE – YUNGUYO –
	DESAGUADERO - BOLIVIA.
III	Vías terrestre y fluvial
	Sandía – Ananea – Cojata – Chejepampa – Río Suches -
	Rutas identificadas desde Bolivia a Perú
IV	Vías terrestre y fluvial
	San Juan del Oro – Putinapunku – Cerro Alegre– Sandía
Rutas fluviales	
	A través del lago Titicaca y el río desaguadero

Fuente: PIE. Puente, investigación y enlace (2014)

El contrabando es otro de los delitos de mayor incidencia en la región Puno, causando grandes pérdidas para la economía regional y nacional y creando una falsa imagen de prosperidad y bonanza económica, debido a la defraudación tributaria, el país pierde –al año– entre 160 y 200 millones de soles. Las mafias de contrabandistas saben que en Puno, solo hay cuatro puestos de aduana, siendo fácil para ellos evadir el control policial a través de las trochas, vados y carrosables, transportando su mercancía ilegal camuflada en camionetas y camiones de carga; otro forma característica sacar sus productos es vía encomiendas (Perú 21, 2019).

Para contrarrestar ello, el 28 de septiembre de 2012, creada por RM N° 248-2012-PCM la Comisión Bilateral Peruano-Boliviana; desde este lado de la frontera hay más de 100 puntos de ingreso de mercancías ilegales que son transportadas hacia Cusco, Moquegua y Tacna, y desde allí hacia los mercados informales de Lima.



Figura N° 5 Operativos contra el contrabando

Fuente: Aduanas (2018)

Tabla 5*Contrabando por producto principal (US\$ millones)*

Productos	2013	2014
Combustibles	81	91
Alimentos	69	74
Ropa usada y confecciones	77	86
Calzados	35	43
PCs portátiles y accesorios	31	33
Aparatos audio y video	27	26
Relojes	25	19
Licores y bebidas	25	32
Vehículos y repuestos	14	15
Resto	95	113
TOTAL	2492	2546

Fuente: SUNAT Elaboración COMEXPERÚ

Asimismo, se viene detectando bastante actividad de minería ilegal sobre todo en los distritos de San Pedro de Putina Punco, San Juan del Oro, Yanahuaya, que pertenecen a la provincia de Sandía, sin embargo la PNP es conocida por su inacción; estos mineros informales provienen de la zona pero también de los departamentos vecinos e incluso de Bolivia, están operando con cerca de 10 maquinarias pesadas que trabajan permanentemente sin que las autoridades locales o regionales puedan hacer algo, que sigue contaminando y degradando las tierras de estos distritos (Onda Azul, 2019).



Figura N° 6 Minería ilegal en la región Puno

Fuente: MINAM (2017)

Otro delito que se cometen es la trata de personas en muchos distritos de las provincias de Sandía y San Antonio de Putina, ciudades que bordean los 5,000 msnm y un frío que llega bajo cero, donde abundan las cantinas y locales de fachada, ninguna de las cuales tiene licencia de funcionamiento, donde existe impunidad de explotación sexual de mujeres de distintas regiones del país. Las autoridades locales manifiestan que no tienen el número suficiente de efectivos policiales para poder intervenir estos antros de la perdición y el abuso, siendo su única gestión la de solicitar el apoyo de contingentes desde Lima para realizar megaoperativos. (Chacón, 2019).



Figura N° 7 Problemática de la frontera

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRREE) (2018).

Con respecto a la referencia teórica que servirá para el análisis de la presente investigación, remarcaremos los principales enfoques que se utilizan en los estudios sobre la elaboración de las políticas públicas de fronteras, que a su vez sirven de marco contextual y fundamento teórico a las leyes nacionales dadas, como la Ley marco para el desarrollo e integración fronteriza y la Ley que aprueba la Política nacional de desarrollo e integración de fronteras, como lo explica el Ministerio de relaciones exteriores (MINRREE, 2018):



Figura N° 8 Vinculación de la política nacional de desarrollo e integración fronterizas (PNDIF).

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRREE) (2018).

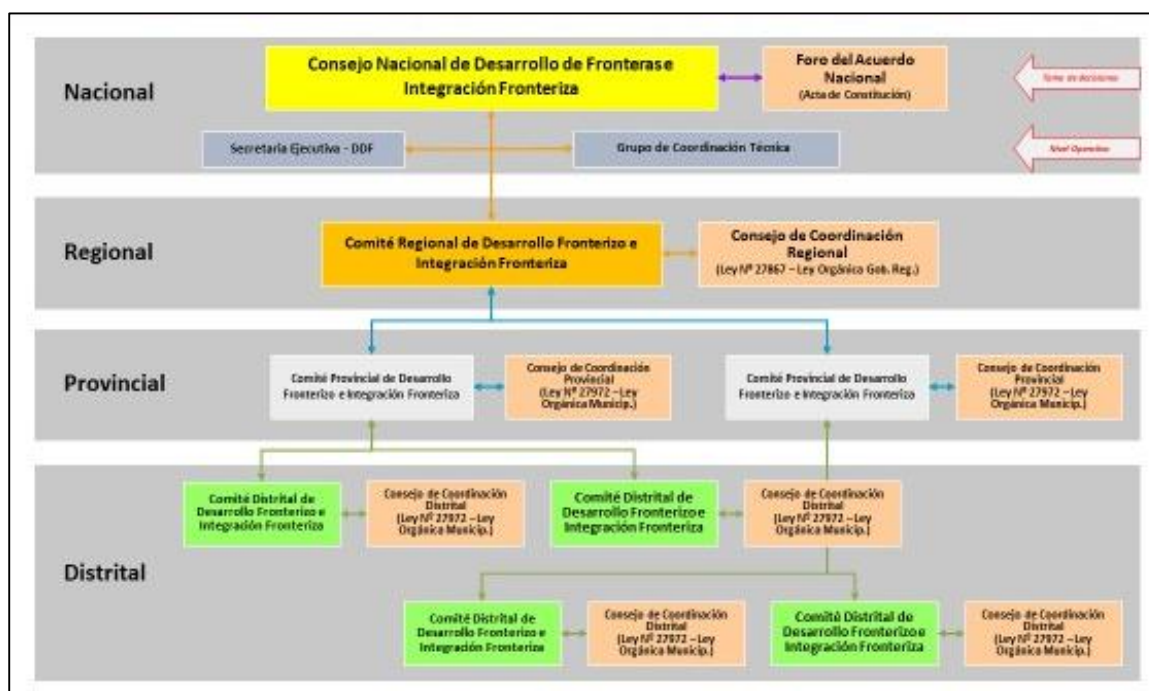


Figura N° 9 Sistema nacional de desarrollo de fronteras e integración fronteriza (SINADIF)

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRREE) (2018).

2.3 Categorías

Categoría 1

Brechas de capacidades operacionales

Sub categorías

- Recursos humanos
- Recursos materiales

Categoría 2

Misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4ta Brig Mont.

Sub categorías

- Sistema de vigilancia de la zona de fronteras
- Amenazas a la seguridad nacional

2.4 Definición de términos

- Acciones de desarrollo e integración fronteriza: Acciones orientadas al desarrollo e integración fronteriza en los espacios de frontera, para promover su integración con las fronteras de los países vecinos y, simultáneamente, su integración interna (DS N°017-2013-RE, 2013, p. 2).
- Área de frontera: Constituye área de frontera la franja de territorio nacional adyacente al límite internacional. El área de frontera, por extensión, puede comprender el ámbito de los distritos fronterizos en casos convenidos por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza con el gobierno regional y el gobierno local que correspondan (Ley N° 29778, 2011, p.2).
- Área de interés: Es un área de preocupación del comandante, incluye el área de influencia, las áreas adyacentes a la misma y se extiende dentro del territorio enemigo

hasta los objetivos de las operaciones actuales o futura planificadas (RE 1-53 ,2017, Diccionario de términos militares, p. 24).

- **Defensa nacional:** Conjunto de acciones y previsiones que adopta el Gobierno nacional en forma permanente para permitirle supervivencia del Estado, incluyendo su integridad, unidad y facultad de actuar con autonomía en lo interno y libre de toda subordinación en lo externo, posibilitando que el proceso de desarrollo se realice en las mejores condiciones; es decir, que permitan y garanticen al Estado alcanzar y mantener los objetivos nacionales (DS N°017-2013-RE, 2013, p. 4).
- **Desarrollo fronterizo:** Es el proceso ordenado, dirigido a satisfacer prioritariamente las necesidades básicas de la población en los espacios de frontera y su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, mediante el despliegue de iniciativas públicas y privadas orientadas hacia los campos económico, ambiental, social, cultural, institucional y salud así como el fortalecimiento de las capacidades de gestión local y regional, según criterios de sostenibilidad, desarrollo humano y seguridad nacional (DS N°017-2013-RE, 2013, p. 2).
- **Integración fronteriza:** Es el proceso orgánico convenido con los países limítrofes en los espacios de frontera, que contribuye a la sostenibilidad del desarrollo de dichos espacios. Es acordada y regulada por el Gobierno nacional, siendo parte constitutiva de la política exterior y de la política nacional de desarrollo (DS N°017-2013-RE, 2013, p. 2).
- **Macrorregión de frontera:** Está constituida por el territorio de dos o más regiones de frontera contiguas e integradas por corredores económicos y ejes de integración y desarrollo fronterizos (Ley N° 29778, 2011, p. 3).
- **Paso de frontera:** Lugar habilitado por las autoridades nacionales competentes para el ingreso y salida del territorio nacional, por vía terrestre y fluvial, de personas, medios de transporte, bienes y mercancías (DS N°017-2013-RE, 2013, p. 4).
- **Patrullas:** Es un grupo de individuos o una unidad destacada de otra mayor, que se constituye para desempeñar misiones de reconocimiento o de combate, proporcionar

seguridad o localizar y mantener contacto con otras unidades amigas. La composición de la patrulla es variable, puede tener 2 ó 3 hombres y llegar hasta una compañía. Puede desempeñar su misión a pie o motorizada y en algunas circunstancias puede ser transportada por aire o agua hasta las cercanías de su objetivo. (RE 320 – 5, 2005, Términos Militares Diccionario, p. 288).

- Política nacional de pasos de frontera: Constituida por el conjunto de normas, procedimientos y acuerdos internacionales suscritos por el Perú con los países limítrofes, y debidamente perfeccionados según ley, orientados a facilitar el tránsito de entrada y salida de personas, medios de transporte, bienes y mercancías, por un lugar de la frontera común de dos o más países, el cual ha sido habilitado como paso de frontera para tal fin (DS N°017-2013-RE, 2013, p. 4).
- Región de frontera: Es el territorio de dos o más departamentos fronterizos que conforman una unidad territorial de planificación, programación y gestión del desarrollo (Ley N° 29778, 2011, p. 3).
- Seguridad militar: Estado de confianza y tranquilidad del jefe y demás integrantes de una Unidad, instalación o dependencia militar y del área de su responsabilidad, que se basa en el convencimiento de que no hay ningún peligro que temer, al haberse adoptado las medidas necesarias para evitar todo riesgo en el personal, la información, las instalaciones, el material y el equipo (RE 1-53, 2017, Diccionario de términos militares, p. 121).
- Seguridad nacional: Es aquella situación en la que el Estado tiene garantizada su existencia, la integridad de su territorio, sus intereses nacionales, así como su soberanía e independencia; entendida ésta como las facultades de actuar con plena autonomía frente a todo tipo de amenazas en los ámbitos interno y externo (RE 1-53, 2017, Diccionario de términos militares, p. 121).
- Sistema de seguridad: Conjunto de reglas y principios enlazados entre sí que forman un cuerpo de doctrina cuyo fin es velar por el bienestar del personal militar a la cual pertenece y que implica términos amplios que incluyen la seguridad personal, seguridad a

la instalación, seguridad común y mental (RE 1-53, 2017, Diccionario de términos militares, p. 126).

- Sistema de vigilancia de fronteras: Constituye la primera alerta temprana del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional y forma parte de la cobertura estratégica establecida frente a cualquier violación de la soberanía e integridad territorial (CCFFAA, s.f.).
- Sistema Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza: Es el conjunto de entidades públicas del Estado vinculadas funcionalmente con la finalidad de articular, armonizar y garantizar la ejecución de las acciones del Estado mediante el gobierno nacional, los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como de las organizaciones representativas de la sociedad civil en los espacios de frontera del país, promoviendo, orientando y coordinando adecuadamente el desarrollo fronterizo sostenible y la integración fronteriza, dentro del marco de los lineamientos de las políticas sectoriales y de los compromisos asumidos en el ámbito internacional (Ley N° 29778, 2011, p. 3).
- Zona de integración fronteriza: Está constituida por el ámbito territorial fronterizo en el que se proyectan y ejecutan planes, programas y proyectos para impulsar su desarrollo integral de manera conjunta, compartida y coordinada con el país o los países vecinos en el marco de convenios bilaterales o multilaterales (Ley N° 29778, 2011, p. 3).
- Zona de frontera: Constituye zona de frontera el territorio de un distrito fronterizo y, en casos convenidos por el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza (CONADIF), con el gobierno regional respectivo, el departamento o provincia fronteriza. Este espacio cuenta con centros urbanos y ejes de articulación que permiten dar apoyo al área de frontera y se articula con la región fronteriza respectiva (Ley N° 29778, 2011, p. 3).

III. Método

3.1 Enfoque de investigación.

Este estudio pertenece al enfoque cualitativo ya que busca analizar las cualidades de un fenómeno en específico, no medir dichas cualidades sino descubrir la mayor cantidad de ellas; además porque involucró una serie de procesos y métodos, tal como lo afirma Flick (2012):

Los rasgos esenciales de la investigación cualitativa son la elección correcta de métodos y teorías apropiados, el reconocimiento y el análisis de perspectivas diferentes, las reflexiones de los investigadores sobre su investigación como parte del proceso de producción del conocimiento y la variedad de enfoques y métodos (p.18)

3.2 Tipo de investigación.

La investigación es de tipo básica en vista que, con los resultados obtenidos se reafirman las teorías del entorno operacional y la teoría de las capacidades de la 4ª Brig Mtn. El nivel de la investigación será descriptivo y clasificatorio, en donde los datos y fenómenos se ordenan y agrupan en clases sobre la base del descubrimiento de propiedades comunes.

3.3 Método de investigación.

La perspectiva de la investigación cualitativa (constructivista y postmoderna) se fundamenta en la postura teórica del estudio de caso, adoptando por tanto la perspectiva de crear o descubrir las realidades sociales que acontecen en la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4a Brig Mont; además, se basa en otros métodos como la observación durante un período extenso de permanencia en el campo y participación de una forma u otra en él.

3.4 Objeto de estudio.

Se puede establecer que el objeto de estudio es el “propósito” de identificar, analizar, conocer y comprender las experiencias, los procesos e interacciones, que configuran la brecha de capacidades operacionales existente en las misiones militares de la 4ª Brig Mont en la misión de vigilancia de fronteras en la región de Puno, en donde actúa también, la Capitanía de

Puerto de Puno, la Región policial de Puno y la SUNAT-Puno.

3.5 Muestra de estudio

El muestreo es de tipo teórico, muestreo orientado a personas, considerándose entre 6 a 10 autoridades que laboran en la región Puno, escogiendo en los más representativos dentro de estos grupos de personas a quienes se les entrevistó.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1 Técnicas

Se emplearán las siguientes técnicas:

- Observación sistemática y no sistemática.
- Entrevista semiestructurada.
- Análisis documental.

3.6.2 Instrumentos

Se emplearán los siguientes instrumentos:

- Ficha de observación.
- Guía de entrevista no estructurada.
- Ficha documental.

3.7 Rigor científico

El presente trabajo de investigación se basó en teorías de reconocimiento mundial y nacional que sustenten los diferentes argumentos durante el desarrollo de las categorías y sub categorías de estudio.

3.8 Técnica de procesamiento y análisis de datos

Se recolectaron los datos de las fuentes personas, organizaciones e informes, ya mencionadas como la observación aprovechando que se tiene acceso a las dependencias militares, las entrevistas a grupos de militares y civiles que trabajan en Puno, así como

del análisis documental que se realizará de textos referidos al tema de estudio. En cuanto al análisis de datos, se aplicó el software Atlas Ti para las entrevistas y posterior a ello se realizó la triangulación de datos.

IV. Análisis y síntesis

4.1 Descripción de resultados

Se aprecia la participación de los diferentes actores que intervienen en el combate a las nuevas amenazas, el grado de coordinación entre instituciones y control de vigilancia en la línea fronteriza con Bolivia.

Asimismo, resalta como cada institución del estado enfoca sus acciones en combatir a las actividades criminales que suceden en la región Puno y le da un orden de prioridad a estas nuevas amenazas.

Para el recojo de información se aplicó una entrevista de tipo semiestructurada por ítems de acuerdo a las sub categorías estudiadas, sobre las brechas de capacidades operacionales y la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4a Brig Mont. Para ello se ha creado los códigos de entrevista a representantes de dependencias del estado con sede en Puno:

(EOE_1) G-1 de la 4ª Brig Mont

(EOE_2) G-4 de la 4ª Brig Mont

(EOE_3) Jefe de la Capitanía de puertos de Puno

(EOE_4) Representante de la Macroregión policial

(EOE_5) Representante del Ministerio Público y

(EOE_6) Representante de Aduanas.

Asimismo, esta investigación presenta dentro la categoría principal tres sub categorías:

Sub categoría 1: Recursos humanos de la 4a Brig Mont

Sub categoría 2: Recursos materiales de la 4a Brig Mont

Sub categoría 3: Amenazas a la seguridad en la región Puno

4.1.1. Respecto al objetivo subsidiario 1:

Sub categoría 1: Recursos humanos de la 4a Brig Mont

Tabla 6

Resultado de las entrevistas a representantes de instituciones del estado sobre recursos humanos, según la categoría

Categorización	Responsable	Entrevista (Manifestación)
	(EOE_1) Tte CrI EP G-1 de la 4 ^a Brig Mont	<p>1. ¿El personal que trabaja en el control fronterizo, es suficiente? Sí, porque desde la época del covid 19 (2020) solo se ha reforzado a 4 puestos de vigilancia fronterizo, complementando la labor de la PNP con efectivos militares, este personal pertenece a un RCB a cargo de su sector de responsabilidad. Y en relación al apoyo a la PNP y demás instituciones del estado cuando realizan operativos contra actividades criminales, el personal militar solo realiza seguridad perimétrica y actuarán con orden ante situaciones específicas.</p> <p>2. ¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabaja en el control fronterizo? Son rotados cada 5 días, no estaban junto con la PNP sino vigilaban la línea de frontera desde otras instalaciones de material noble proporcionado por la municipalidad.</p> <p>3. ¿El personal que trabaja en el control fronterizo, recibe capacitación? Sí, recibieron capacitación por parte de la PNP, DINANDRO y SUNAT.</p>
Recursos humanos de la 4 ^a Brig Mont	(EOE_2) Tte CrI EP G-4 de la 4 ^a Brig Mont	<p>1. ¿El personal que trabaja en el control fronterizo, es suficiente? Esa información al detalle la tiene el G-3 operaciones.</p> <p>2. ¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabaja en el control fronterizo? Habría que preguntarle al G-3 operaciones.</p>

3. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, recibe capacitación?**

Sí, por personal de la PNP.

1. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, es suficiente?**

(EOE_3) La Capitanía de puertos a mi mando, dispone de 3 Oficiales, 96 Oficiales de Mar y 27 de tropa.,
C de F MGP pero aún es insuficiente

Jefe de la 2. **¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabaja en el control fronterizo?**

Capitanía de Cada 7 días.

puertos de 3. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, recibe capacitación?**

Puno

Recibieron capacitación una vez de DEVIDA.

1. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, es suficiente?**

(EOE_4) Sí, hay 270 efectivos policiales para los 30 puestos de control fronterizo, con 12 efectivos para
dos turnos, es decir que hay 6 efectivos de la PNP permanentemente. Algunos efectivos viven
Crl PNP con sus respectivas familias en localidades cercanas. Los efectivos deben patrullar a pie los 5
Representante hitos de su sector de responsabilidad.

de la 2. **¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabaja en el control fronterizo?**

Macroregión Normalmente los efectivos de la PNP rotan cada 3 meses.

policial

3. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, recibe capacitación?**

Sólo recibieron una capacitación una vez de parte de DEVIDA y ENACO previo a un operativo conjunto para atrapar a un clan familiar.

(EOE_5) 1. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, es suficiente?**

Representante del Ministerio Público El Ministerio Público coordina permanentemente con la PNP, DIRANDRO, AREANDRO, SUNAT, DEVIDA, ENACO para certificar el delito y los infractores.

Público

2. **¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabaja en el control fronterizo?**

No hay rotación para el personal del Ministerio Público, estamos asignados por 2 o más años.

3. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, recibe capacitación?**

El personal del Ministerio Público son profesionales en derecho, y si recibieron capacitación fue en su etapa de formación.

1. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, es suficiente?**

Si, ellos solo tienen 3 puestos fijos para la entrada y salida de ciudadanos:

- Control Binacional Entrada de Fronteras (CBEF) Desaguadero
- Puesto de control Kasani (Yunguyo)
- Puesto de control Tilali (Huancané)

(EOE_6)

Representante de Intendencia de Aduanas

En CBEF, que es el más grande e importante están asignadas 40 personas, quienes trabajan en tres turnos: facción, retén y reserva. Pero hay 15 en forma permanente las 24 horas al día, allí duermen.

2. **¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabaja en el control fronterizo?**

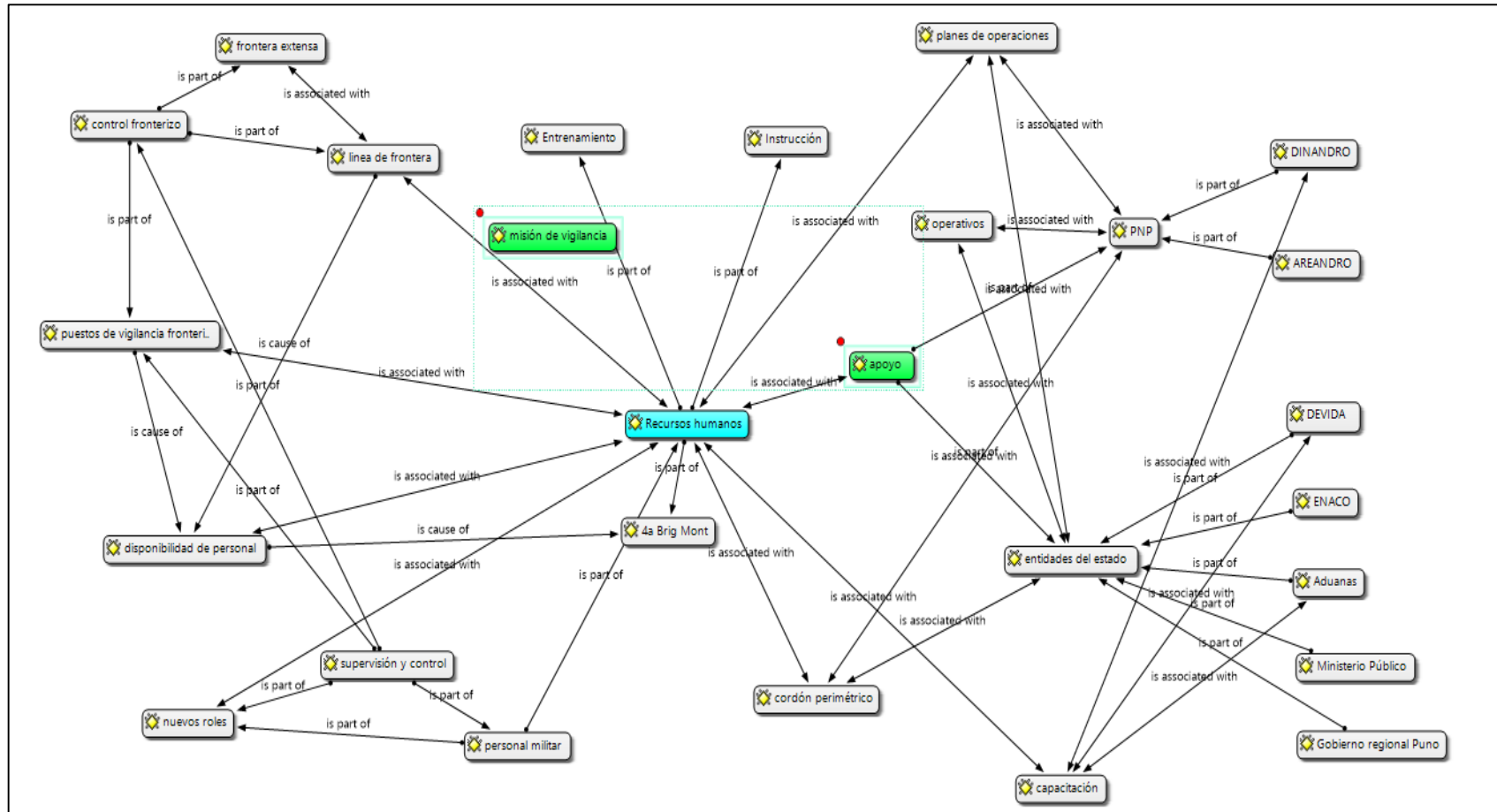
Ellos trabajan 24 x 7 días.

3. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, recibe capacitación?**

El personal de aduanas está entrenado más bien para capacitar a otras instituciones con quien

trabaja.

Figura N° 10 Red semántica. Recursos humanos de la 4ª Brig Mont



En la figura 10, se puede apreciar que existe una fuerte conexión con los recursos humanos como eje central, pero también apoyo y misión de vigilancia; asimismo existen otros vínculos importantes como son la disponibilidad de personal, línea de frontera, supervisión y control, 4ª Brig Mont, PNP y entidades del estado.

4.1.2. Respecto al objetivo subsidiario 2:

Sub categoría 2: Recursos materiales de la 4a Brig Mont

Tabla 7

Resultado de las entrevistas a representantes de instituciones del estado sobre recursos materiales, según la categoría

Categorización	Responsable	Entrevista (Manifestación)
	(EOE_1) Tte CrI EP G-1 de la 4 ^a Brig Mont	<p>4. ¿Cuál es la situación de los vehículos para el control fronterizo? Esa pregunta la responderá mejor el G-4.</p> <p>5. ¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones para el control fronterizo? Igual, esa pregunta la responderá mejor el G-4.</p> <p>6. ¿Cuál es la situación de las instalaciones que dispone el personal para el control fronterizo? Otra pregunta para el G-4.</p>
Recursos materiales de la 4 ^a Brig Mont	(EOE_2) Tte CrI EP G-4 de la 4 ^a Brig Mont	<p>4. ¿Cuál es la situación de los vehículos para el control fronterizo? La 4a Brig Mont tiene déficit de vehículos y eso le impide la verificación de sus hitos además que la frontera es extensa. En relación al apoyo a las instituciones del estado (SUNAT, DINANDRO, AREANDRO, ENACO, DIGEMIN, etc) cuando realizan operativos contra actividades criminales, el personal militar solo realiza seguridad perimétrica y actúan con orden ante situaciones específicas.</p> <p>5. ¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones para el control fronterizo? Igual, se tienen muchas limitaciones, sin embargo, se cumple la misión.</p> <p>6. ¿Cuál es la situación de las instalaciones que dispone el personal para el control fronterizo? Durante el apoyo de personal militar complementando la labor de la PNP, la municipalidad de Puno brindó instalaciones de material noble para la vigilancia de</p>

fronteras del personal militar.

(EOE_3) C de F MGP Jefe de la Capitanía de puertos de Puno	<p>4. ¿Cuál es la situación de los vehículos para el control fronterizo? Solo dispone de 4 patrullas lacustres y 2 botes sodiac para patrullaje en el lago Titicaca.</p> <p>5. ¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones para el control fronterizo? Sí se dispone y no tenemos problemas logísticos al respecto.</p> <p>6. ¿Cuál es la situación de las instalaciones que dispone el personal para el control fronterizo? Tenemos instalaciones de material noble asignados por nuestro comando de la marina.</p>
(EOE_4) Crl PNP Representante de la Macroregión policial	<p>4. ¿Cuál es la situación de los vehículos para el control fronterizo? Para el control fronterizo, no se cuenta con vehículos, sólo se hace patrullaje a pie. Es decir que los vehículos de la PNP llevan y recogen al personal a la línea de frontera, pero luego retornan a Puno.</p> <p>5. ¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones para el control fronterizo? Todos los puestos fronterizos policiales disponen de radios para reportarse.</p> <p>6. ¿Cuál es la situación de las instalaciones que dispone el personal para el control fronterizo? De manera general las instalaciones se encuentran en mal estado, sin embargo, tienen las condiciones básicas mínimas como agua, luz, SSHH, cocina, camarotes, escritorio, etc. Algunos efectivos viven con sus respectivas familias en localidades cercanas.</p>
(EOE_5) Representante del Ministerio Público	<p>4. ¿Cuál es la situación de los vehículos para el control fronterizo? Los vehículos del Ministerio Público solo son empleados cuando se realizan operativos o intervenciones.</p>

5. **¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones para el control fronterizo?**

Esa pregunta no nos corresponde.

6. **¿Cuál es la situación de las instalaciones que dispone el personal para el control fronterizo?**

Esa pregunta no nos corresponde.

4. **¿Cuál es la situación de los vehículos para el control fronterizo?**

Se disponen de camionetas pick up y son empleados cuando se realizan operativos.

5. **¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones para el control fronterizo?**

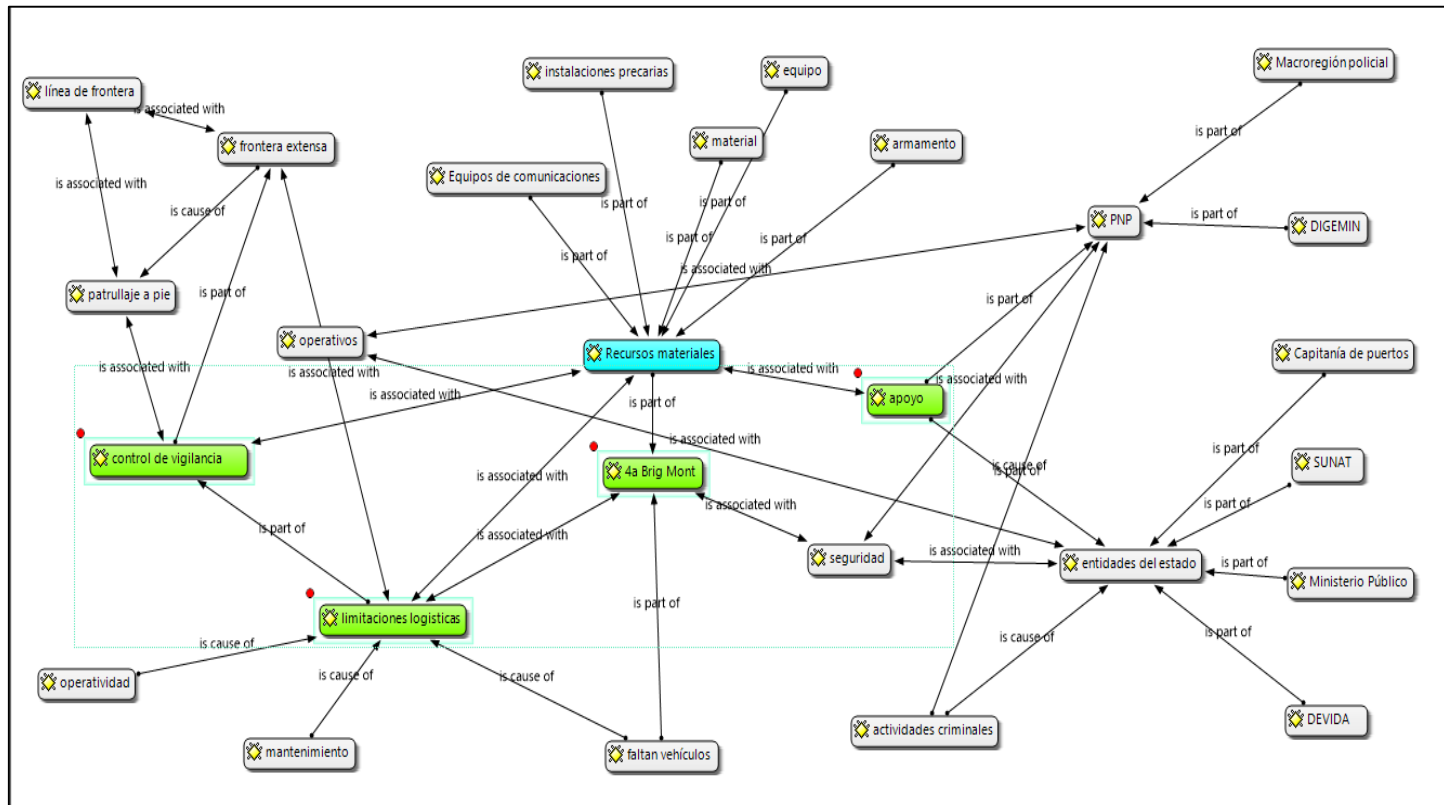
No corresponde.

6. **¿Cuál es la situación de las instalaciones que dispone el personal para el control fronterizo?**

No corresponde.

(EOE_6)
Representante
de Aduanas

Figura N° 11 Red semántica. Recursos materiales de la 4ª Brig Mont



En la figura 11, se puede apreciar que existe una fuerte conexión con los recursos materiales como eje central, pero también apoyo, 4ª Brig Mont, limitaciones logísticas y control de vigilancia; asimismo existen otros vínculos importantes como son la frontera extensa, actividades criminales, PNP y entidades del estado.

4.1.3. Respecto al objetivo subsidiario 3:

Sub categoría 3: Amenazas a la seguridad en la región Puno

Tabla N° 8

Resultado de las entrevistas a representantes de instituciones del estado sobre amenazas a la seguridad, según la categoría

Categorización	Responsable	Entrevista (Manifestación)
		<p>7. ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad que ha identificado en la región Puno? 1ro la minería ilegal, 2do el contrabando y 3ro el narcotráfico.</p>
	(EOE_1)	<p>8. ¿Qué coordinaciones ha realizado con su par en Bolivia para contrarrestar estas amenazas a la seguridad? A nivel CG 4ª Brig Mont existe una coordinación estrecha e intercambio de informaciones con su par de Bolivia que facilitan el trabajo contra los ilícitos.</p>
	Tte Crl EP G-1 de la 4ª Brig Mont	<p>9. ¿Cuál es el marco legal que ampara el accionar de su personal para combatir estas amenazas a la seguridad? DL N° 1241, DL N° 1095 y Ley N° 28222, entre otros.</p>
	(EOE_2)	<p>7. ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad que ha identificado en la región Puno? Son el contrabando, el narcotráfico y la minería ilegal.</p>
Amenazas a la seguridad en la región Puno	Tte Crl EP G-4 de la 4ª Brig Mont	<p>8. ¿Qué coordinaciones ha realizado con su par en Bolivia para contrarrestar estas amenazas a la seguridad? Eso lo realizan a nivel autoridades de Puno.</p>
		<p>9. ¿Cuál es el marco legal que ampara el accionar de su personal para combatir estas</p>

amenazas a la seguridad?

Tenemos las siguientes:

- Ley N^a 28222 que dispone la intervención de las FF.AA. en zonas no declaradas en estado de emergencia en apoyo a la Policía Nacional. Asimismo, en dicha ley la autoridad política o policial puede solicitar su intervención cuando se sobrepase la capacidad operativa de la PNP.
 - DL N^o 1095 que establecen reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FF.AA. y su intervención en apoyo a la Policía Nacional, en caso de TID, terrorismo y protección de instalaciones estratégicas y servicios públicos esenciales cuando la capacidad de la policía sea sobrepasada.
 - DL N^o 1100 que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la república y dictan responsabilidades a las FF. AA para que apoyen a la PNP en acciones contra la minería ilegal.
 - DL N^o 1103 que establece que las FF.AA. brindarán apoyo a la SUNAT para el control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal.
 - DL N^o 1241 que fortalece la lucha contra el TID, especificando el apoyo del Ejército a la Policía Nacional durante la ejecución de operaciones policiales de interdicción al TID y las actividades criminales.
-

(EOE_3) C de F MGP Jefe de la Capitanía de puertos de Puno	<p>7. ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad que ha identificado en la región Puno? 1ro el narcotráfico, 2do el contrabando y 3ro migración ilegal.</p> <p>8. ¿Qué coordinaciones ha realizado con su par en Bolivia para contrarrestar estas amenazas a la seguridad? Hay reuniones bilaterales entre ambos países y asimismo a nivel Relaciones Exteriores, los ministros realizan coordinaciones.</p> <p>9. ¿Cuál es el marco legal que ampara el accionar de su personal para combatir estas amenazas a la seguridad? El accionar de la DICAPI está amparado en el marco legal DL 1147 y DS 008-2015.</p>
(EOE_4) Crl PNP Representante de la Macroregión policial	<p>7. ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad que ha identificado en la región Puno? 1ro contrabando, 2do TID, 3ro trata de personas y 4to migración ilegal; sin embargo, en la región de Puno existen un fuerte sentimiento de arraigo cultural y social, donde una misma familia vive en ambos lados de la frontera; además debido a la falta de oportunidades laborales, muchas familias conviven con las actividades ilegales desde hace muchas generaciones.</p> <p>8. ¿Qué coordinaciones ha realizado con su par en Bolivia para contrarrestar estas amenazas a la seguridad? La PNP realiza coordinaciones estrechas con la policía de Bolivia, tanto en inteligencia como en operativos conjuntos en la misma línea de frontera.</p> <p>9. ¿Cuál es el marco legal que ampara el accionar de su personal para combatir estas amenazas a la seguridad?</p>

El accionar de la PNP está enmarcado en el Art 166 de la Constitución Política del Perú.

7. ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad que ha identificado en la región Puno?

Tenemos narcotráfico, contrabando, migración ilegal, trata de personas y lavado de activos.

8. ¿Qué coordinaciones ha realizado con su par en Bolivia para contrarrestar estas amenazas a la seguridad?

En realidad, ninguna.

9. ¿Cuál es el marco legal que ampara el accionar de su personal para combatir estas amenazas a la seguridad?

Existen fiscales especializados para cada actividad criminal, sin embargo, los principales dispositivos legales que amparan nuestra labor están:

(EOE_5)

Representante
del Ministerio
Público

- Ley N° 27595 que crea la Comisión de lucha contra el contrabando y defraudación de rentas de aduana.
 - Ley N° 28008 Ley de delitos aduaneros.
 - Ley N° 28222 que dispone la lucha frontal contra el TID y delitos conexos.
 - DL N° 1102 del 28 de febrero del 2012, que incorpora al Código Penal los delitos de minería ilegal.
 - DL N° 1106 que establece la lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
-

- DL N° 1107 que establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de maquinarias y equipos que puedan ser utilizados en la minería ilegal así como del producto minero obtenido en dicha actividad.

7. **¿Cuáles son las amenazas a la seguridad que ha identificado en la región Puno?**

Tenemos: contrabando, TID, trata de personas y migración ilegal.

8. **¿Qué coordinaciones ha realizado con su par en Bolivia para contrarrestar estas amenazas a la seguridad?**

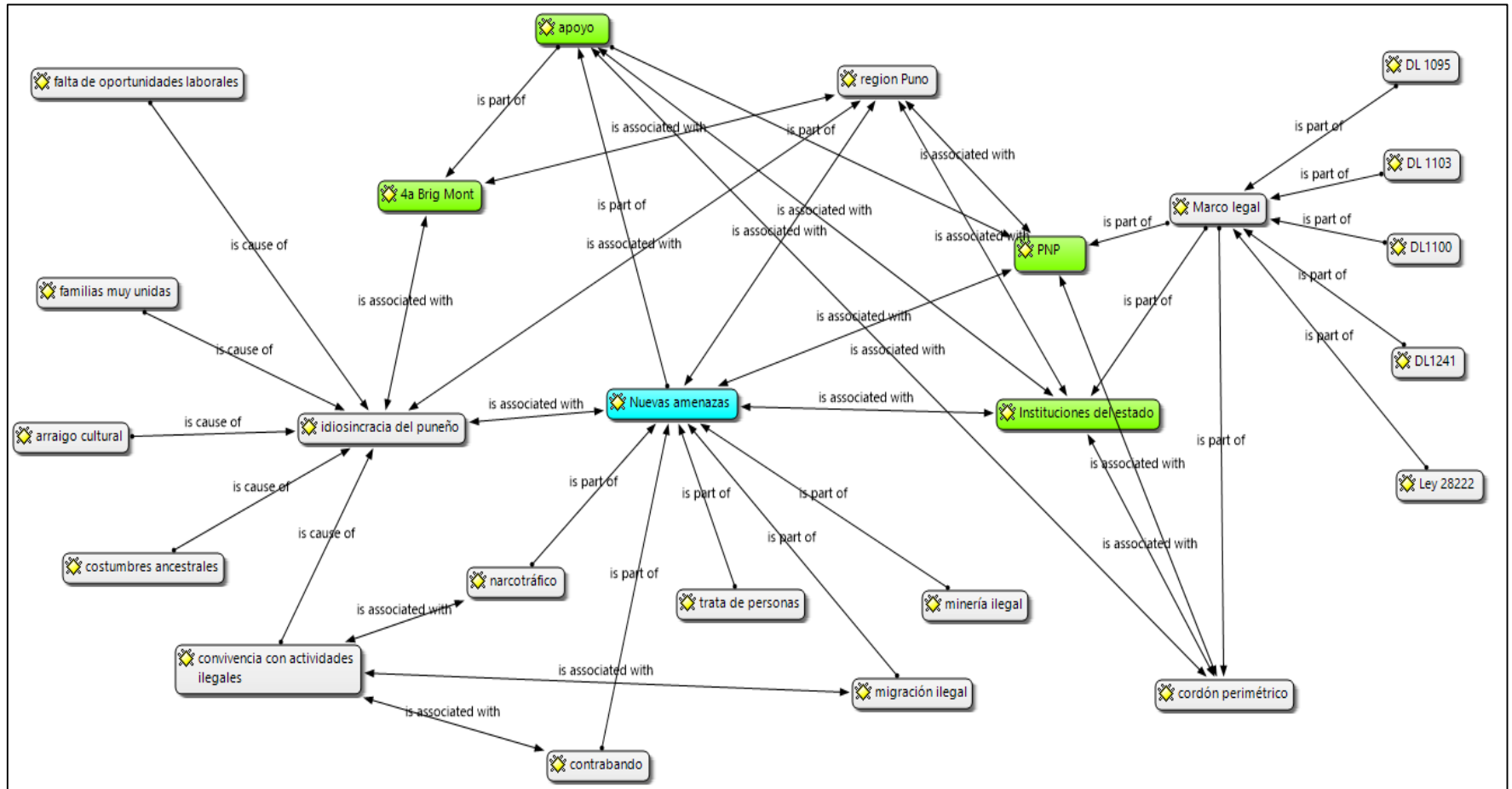
(EOE_6) No se realizan coordinaciones con autoridades de Bolivia, eso le corresponde al Ministerio de RREE.

Representante
de Aduanas

9. **¿Cuál es el marco legal que ampara el accionar de su personal para combatir estas amenazas a la seguridad?**

- Ley N° 27595 que crea la Comisión de lucha contra el contrabando y defraudación de rentas de aduana.
 - Ley N° 28008 Ley de delitos aduaneros.
-

Figura N° 12 Red semántica. Amenazas a la seguridad en la región Puno



En la figura 12, se puede apreciar que existe una fuerte conexión con las nuevas amenazas como eje central, pero también 4ª Brig Mont, apoyo, PNP y entidades del estado; asimismo existen otros vínculos importantes como son la idiosincrasia del pueblo, convivencia con actividades ilegales, región Puno, marco legal y cordón perimétrico.

4.2 Análisis e interpretación:

En la tabla 6 y la codificación representada en la red semántica en la figura 10, se observan los consolidados de las respuestas brindadas por los representantes de instituciones del estado, entrevistados acerca de los recursos humanos de la 4ª Brig Mont. Se puede apreciar que no existen mayores inconvenientes para el cumplimiento de sus funciones relacionadas a la lucha contra las amenazas a la seguridad y el control fronterizo.

En la tabla 7 y la codificación representada en la red semántica en la figura 11, se observan que de acuerdo a las respuestas brindadas por los entrevistados acerca de los recursos materiales de la 4ª Brig Mont. Se puede apreciar que existen grandes limitaciones para el apoyo a la PNP y demás instituciones involucradas en su lucha contra las amenazas a la seguridad y el control fronterizo.

En la tabla 8 y la codificación representada en la red semántica en la figura 12, se observan los consolidados de las respuestas brindadas por los entrevistados acerca de las amenazas a la seguridad que vienen afectando a la región Puno. Se aprecia que no existen mayores problemas para legitimar su participación contra estos ilícitos.

4.3 Triangulación de datos integral

MATRIZ DE TRIANGULACIÓN DE ANALISIS PARCIAL			
ANÁLISIS DOCUMENTAL	ENTREVISTA	OBSERVACION PARTICIPANTE	CONCLUSIONES GENERALES
DIMENSIÓN: RECURSOS HUMANOS DE LA 4ª BRIG MONT			
<p>Se concluye que:</p> <p>Aún con limitaciones, la 4ta Brig Mont puede apoyar con personal a la PNP y demás instituciones, para cumplir con su misión de vigilancia de zonas de fronteras. Además, de manera general, el SVF está garantizado por las instituciones que la conforman.</p>	<p>Se concluye que:</p> <p>No existen mayores inconvenientes para el cumplimiento de sus funciones relacionadas al control fronterizo. En relación al apoyo a la PNP y demás instituciones del estado cuando realizan operativos contra actividades criminales, sin embargo, es muy importante la capacitación y la supervisión y control de las actividades; además que el personal militar solo realiza seguridad perimétrica y actuarán con orden ante situaciones específicas.</p>	<p>Se concluye que:</p> <p>El personal está en condiciones de apoyar a la PNP y demás instituciones involucradas en operativos contra las actividades criminales, sin embargo, es importante destacar que muchas unidades militares tienen limitaciones de personal para dicho apoyo. Por otro lado, dentro del SVF afecta indirectamente el hecho que los efectivos policiales de los PPVV son insuficientes.</p>	<p>Las conclusiones en relación a los tres datos, son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La 4ta Brig Mont puede cumplir su función de control fronterizo y apoyar con personal a la PNP y demás instituciones del estado, aún con limitaciones. 2. Es muy importante la capacitación del personal, así como la supervisión y control de las actividades. 3. Sólo realizan seguridad perimétrica y actuarán con orden ante situaciones específicas.

DIMENSIÓN: RECURSOS MATERIALES DE LA 4ª BRIG MONT			
Se concluye que:	Se concluye que:	Se concluye que:	Se concluye que:
<p>La 4ª Brig Mont tiene inconvenientes en el apoyo a la PNP y demás instituciones del estado contra estos ilícitos por la falta de vehículos; sin embargo, se prioriza el cumplimiento del deber y el profesionalismo y la eficiencia en el cumplimiento de la misión.</p>	<p>Existen limitaciones logísticas, sobretodo de vehículos, que impide la verificación periódica de los hitos fronterizos. Asimismo, dificulta el apoyo a la PNP e instituciones del estado (SUNAT, DINANDRO, AREANDRO, ENACO, DIGEMIN, Ministerio Público, etc.) cuando realizan operativos contra actividades criminales; haciendo hincapié que el personal militar solo participa dando seguridad perimétrica a los operativos y actúan con orden ante situaciones específicas.</p>	<p>La 4ª Brig Mont tiene limitaciones de material, equipo y vehículos para el apoyo a la PNP y demás instituciones del estado contra estos ilícitos, a pesar que el personal militar solo brinda seguridad mediante cordón perimétrico para que nadie interfiera en el operativo ni haya rutas de escape de los delincuentes; pero de manera general se cumple la misión. Asimismo, es importante destacar dentro del SVF, que existen falencias logísticas en la labor que cumplen los policías.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La 4ª Brig Mont tiene limitaciones logísticas, sobretodo déficit de vehículos, para el control fronterizo y reconocimiento de hitos, sin embargo, cumple con su misión de vigilancia de su sector fronterizo. 2. Puede apoyar a la PNP y demás instituciones del estado (SUNAT, ENACO, DEVIDA, Ministerio Público) cuando realizan operativos contra actividades criminales. 3. A pesar de sus limitaciones, dispone de material, equipo, armamento y vehículos para dar seguridad mediante cordón perimétrico para que nadie interfiera en el operativo ni haya rutas de escape de los delincuentes.

DIMENSIÓN: AMENAZAS A LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN PUNO			
Se concluye lo siguiente:	Se concluye lo siguiente:	Se concluye lo siguiente:	Se concluye lo siguiente:
Los dispositivos legales DL 1241, DL 1095, DL 1100, DL 1103 y Ley 28222, amparan la participación de la 4ª Brig Mont en apoyo a la PNP y entidades del estado de la región Puno en su lucha contra las nuevas amenazas o amenazas emergentes a la seguridad nacional.	El Ejército del Perú, legitima su participación contra estos ilícitos con los dispositivos legales: DL 1241, DL 1095, DL 1100, DL 1103 y Ley 28222. Por otro lado, es importante entender que el poblador de Puno tiene un fuerte sentimiento de arraigo cultural y social, donde una misma familia vive en ambos lados de la frontera; además debido a la falta de oportunidades laborales, muchas familias conviven con las actividades ilegales desde hace muchas generaciones.	Es importante realizar reuniones de coordinación con las autoridades involucradas de Puno, así como continuar con la capacitación del personal militar por las entidades del estado en el combate a las nuevas amenazas a la seguridad nacional que afectan a la región de Puno. Asimismo, urge la necesidad de unir esfuerzos para articular los planes de operaciones previstos e inopinados para hacer sinergia y evitar duplicidad de esfuerzos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los dispositivos legales DL 1241, DL 1095, DL 1100, DL 1103 y Ley 28222 amparan la participación del Ejército del Perú (4ª Brig Mont) en apoyo a la PNP y entidades del estado de la región Puno en su lucha contra las nuevas amenazas. 2. Es importante entender la idiosincrasia del poblador de Puno quien tiene un fuerte sentimiento de arraigo cultural y social, donde una misma familia vive en ambos lados de la frontera; además debido a la falta de oportunidades laborales, muchas familias conviven con las actividades ilegales desde hace muchas generaciones. 3. Es importante participar de reuniones de coordinación con autoridades de la región Puno para articular los planes de operaciones previstos e inopinados para hacer sinergia y evitar duplicidad de esfuerzos. 4. Se debe continuar con la capacitación del personal militar por las entidades del estado sobre las actividades criminales más reincidentes en la región Puno.

V. Dialogo Teórico - Empírico

5.1 Categoría: Brechas de capacidades operacionales

5.1.1 Sub categoría: Recursos humanos

En la tabla 6 y la codificación representada en la red semántica en la figura 10, se observan los consolidados de las respuestas brindadas por los entrevistados, involucrados en el combate a las nuevas amenazas, en la que se puede apreciar que todos concuerdan en relación a la categoría recursos humanos, que la 4ta Brig Mont puede cumplir su función de control fronterizo y apoyar con personal a la PNP y demás instituciones del estado, haciendo hincapié que es muy importante la capacitación del personal, así como la supervisión y control de las actividades durante los operativos; asimismo, lo afirmado coincide con la información brindada en el análisis documental; sin embargo, difiere de la observación pues en la actualidad, las unidades militares tienen limitaciones de personal.

5.1.2 Sub categoría: Recursos materiales

En la tabla 7 y la codificación representada en la red semántica en la figura 11, se observan que de acuerdo a las respuestas brindadas por los entrevistados acerca de los recursos materiales; se aprecia que la mayoría coincide que existen limitaciones logísticas entre ellas la falta de vehículos; esto coincide con información obtenida en el análisis documental y la observación participante, pero además en este último punto, es importante destacar que dentro del SVF existen falencias logísticas en los policías de la Macro región PNP de Puno asignados a los PPVVFF.

5.2 Categoría: Misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4ta Brig Mont

5.2.1 Sub categoría: Sistema de vigilancia de la zona de fronteras

De acuerdo a las informaciones brindadas por los entrevistados, si bien se cumple la misión encomendada, existen falencias en el SVF, básicamente carencias logísticas,

personal insuficiente y no preparado, falta de articulación de procedimientos, intercambio de información, etc. de las diferentes instituciones del Estado que no permite que se trabaje eficientemente, y esto concuerda con la información obtenida tanto en la observación participante como en el análisis documental.

5.2.2 Sub categoría: Amenazas a la seguridad nacional

En la tabla 8 y la codificación representada en la red semántica en la figura 12, se observan los consolidados de las respuestas brindadas por los entrevistados acerca de las amenazas a la seguridad nacional que coinciden con la información del análisis documental y la observación, ya que acerca que su participación contra estos ilícitos está amparada en un marco legal. Por otro lado, es importante entender que el poblador de Puno tiene un fuerte sentimiento de arraigo socio-cultural, donde una misma familia vive en ambos lados de la frontera; además que, debido a la falta de oportunidades laborales, muchas familias conviven con las actividades ilegales desde hace muchas generaciones.

Conclusiones

1. Las brechas de capacidades operacionales existentes, afectan la misión de vigilancia de la 4a Brig Mont en la zona de frontera de la región Puno ya que al disponer de personal militar que no está formado ni capacitado para este tipo de operativos podrían presentarse circunstancias inesperadas en las que pueden enfrentarse con pobladores al margen de la ley que no necesariamente son sus enemigos (precepto básico en la formación de todo militar), por lo que por acción u omisión, podrían incurrir en excesos en el empleo de la fuerza o delitos contra los derechos humanos; por otro lado, las falencias logísticas dificultan que se pueda realizar una labor eficiente de apoyo a la Policía Nacional del Perú e instituciones del estado en la lucha contra estas nuevas amenazas.
2. Las brechas de capacidades operacionales de la 4a Brig Mont como elemento del COS son los siguientes:
 - a. Recursos humanos inexpertos, es por ello que la capacitación del personal militar en la lucha contra los ilícitos debe ser permanente, así como la supervisión y control de las actividades para no incumplir la ley.
 - b. Recursos materiales limitados (en especial de vehículos) para el control fronterizo y el apoyo a la PNP e instituciones del estado (SUNAT, ENACO, DEVIDA, Ministerio Público) contra las actividades criminales;
 - c. Por otro lado, el SVF se ve afectado indirectamente debido al reducido número de efectivos policiales en los PPVVFF, limitada logística y exiguo presupuesto asignado a la Macro región PNP de Puno.
 - d. Finalmente, falta de articulación entre el Ejército del Perú, PNP y las demás entidades del estado en la lucha contra estas actividades criminales.
3. Los factores que afectan la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4a Brig Mont en el sector Puno como elemento del COS son:
 - a. Políticos, ya que falta decisión política del estado para combatir de manera frontal las actividades ilegales de la región;

- b. Socio-culturales, porque hay que entender la idiosincrasia del poblador puneño, quien tiene un fuerte sentimiento de arraigo cultural y social (raza aymara), donde una misma familia vive en ambos lados de la frontera; además que, debido a la falta de oportunidades laborales, muchas familias conviven con las actividades ilegales desde hace muchas generaciones; y
- c. Económicos, ya que sin el presupuesto adecuado se hace difícil cumplir una buena labor.

Recomendaciones

- 1- Que el Ministro de Relaciones Exteriores proponga una mesa de dialogo entre cancilleres o con representantes de los ministerios de relaciones exteriores de ambos países para resolver problemas comunes y mutua cooperación en materia de seguridad.
- 2- Que el Ministro de Defensa proponga ante la PCM, reuniones de coordinación ministerial para articular una estrategia común entre MINDEF, MININTER, MEF, MRREE, PRODUCE, MINAM, MTPE, MINDES y MINCETUR para mejorar el SVF y fortalecer la lucha contra las nuevas amenazas.

Que el CG de la 4ª Brig Mont realice las siguientes actividades:

- a- Continuar capacitando al personal militar acantonado en Puno sobre la lucha contra estas amenazas a la seguridad a través de las entidades encargadas como DEVIDA, DINANDRO, Macroregión de Puno, SUNAT, gobierno regional, etc., a fin de optimizar los operativos conjuntos.
- b- Fomentar un planeamiento coordinado y detallado entre las autoridades de la región Puno, PNP e instituciones del estado responsables de controlar estos ilícitos, con la finalidad de ser más eficaces en la respuesta.
- c- Presentar una hoja de recomendación al CGE para que COLOGE planifique la asignación de vehículos militares para el control fronterizo y apoyo a la PNP e instituciones del estado, dada la delicada situación del incremento de actividades ilícitas en dicho sector fronterizo.
- d- Presentar una hoja de recomendación al CGE, para que COPERRE asigne puntaje al personal de oficiales, técnicos y sub oficiales que laboran en la región Puno.
- e- Presentar una hoja de recomendación al CGE, para que la OPRE asigne incentivos económicos al personal militar que cumple servicio en líneas de frontera.
- f- Realizar periódicamente acciones cívicas y presencia del ejército con las comunidades más necesitadas, en coordinación con las autoridades del gobierno regional, a fin de

mantener las buenas relaciones y fortalecer la imagen del instituto ante la población de Puno.

Referencias Bibliográficas

- Baeza, J.; Escudero, M.; Cancelado, H.; García, B.; Novak, F.; Ramalho, A. y Rocabado, J. (2015). *Fortalecimiento de la cooperación en seguridad entre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, hacia una comunidad en seguridad*. Instituto de estudios internacionales (IDEI), Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- Canales, A.; Fuentes, J. y Escribano, C. (2019) Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica (LC/MEX/TS.2019/7), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019
- Caracuel, M.; Díaz, J.; Sánchez, E.; Crespo, A. y Albacete, L. (2017). *Compartiendo visiones de seguridad. III Congreso de la asociación de diplomados españoles en seguridad y defensa*. ISBN: 978-84-09-02287-8. Madrid, España.
- Cárdenas, E. y Cárdenas, S. (2018). *Capacidad operativa de la 4ª Brigada de Montaña y apoyo a la PNP en la erradicación de la minería ilegal*. Tesis de maestría en ciencias militares. ESGE-EPG. Lima, Perú.
- CCFFAA (s.f.) *Vigilancia de fronteras*. Recuperado de <https://www.ccffaa.mil.pe/defensa-nacional/vigilancia-de-fronteras/>
- Chacón, K. (2019). *Trata de personas se consolida en Puno alrededor de la minería ilegal y la venta de cerveza*, Periódico local Ojo Público. 13 de octubre del 2019. Recuperado de <https://ojo-publico.com/1394/trata-de-personas-por-la-mineria-ilegal-crece-en-frontera-con-bolivia>.
- Declaración de Seguridad en las Américas (2003) Conferencia Especial de Seguridad en las Américas, México, 28 de octubre del 2003. Recuperado de http://www.oas.org/juridico/spanish/decl_security_sp.pdf
- DFA CD 07-21 (2015). *Conceptos básicos del entrenamiento y evaluación conjunta*. Manual del CCFFAA. Lima-Perú.

- DS N°017-2013-RE (2013). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29778 - Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B0104F8D3531E9A905257BFF0071CD91/\\$FILE/DS_017-2013-RE.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B0104F8D3531E9A905257BFF0071CD91/$FILE/DS_017-2013-RE.pdf)
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S. L (2007) Madrid, España. ISBN: 978-84-7112-480-7
- García, V. (2015). *Territorios fronterizos. Agenda de seguridad y narcotráfico en Chile: El Plan Frontera Norte*. Estudios internacionales (Santiago, en línea) [online]. 2015, vol.47, n.181, (pp.69-93). <http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2015.36839>
- Garduño, E.; Lucero, E., Magaña, M.; Ovalle, L.; Landeros, A. y Vizcarra, F. (2005). *La Frontera interpretada: Procesos Culturales en la frontera noreste de México*. Universidad Autónoma de Baja California, Centro de investigaciones culturales. Mexicali, B.C, México.
- Gonzales, S. (2015). *La voz desde lejos, la triple frontera andina: entre la heterología y la globalización*. Instituto de Estudios internacionales de la Universidad Arturo Prat. Santiago, Chile.
- Ley N° 29778 (2011.) Ley marco para el desarrollo e integración fronteriza. 26 de julio del 2011. Recuperado de <http://sc.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/files/politicas/Formatos/LEY%2029778.pdf>
- MINRREE (2018). *Política Nacional de desarrollo e integración fronterizos*. Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. República del Perú. Recuperado de https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ANEXO_PF.pdf
- Novak, F. y Namihas, S. (2014). *Cooperación en Seguridad entre Perú y sus vecinos: amenazas no tradicionales*. Instituto de Estudios Internacionales (IDEI), Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.
- Onda Azul (2019). *Puno: ¡Preocupante! actividad minera ilegal en Yanahuaya está contaminado el río Tambopata*. Radio local Onda Azul. 1 de septiembre del 2019.

Recuperado de <https://radioondaazul.com/puno-preocupante-actividad-minera-ilegal-en-yanahuaya-esta-contaminado-el-rio-tambopata/>

Organización internacional para las migraciones – OIM (2012). *Gestión de fronteras: Gestión fronteriza integral en la subregión andina*. Módulo 1. Organización internacional para las migraciones. URI: <http://hdl.handle.net/20.500.11788/1500>

Perelló, M. y Lacomba, J. (2020). *Las organizaciones de la sociedad civil en fronteras de alta migración. Entre el humanitarismo y la defensa de derechos*. REMHU, Revista Interdisciplinaria. Mobil. Hum. vol.28 no.58 Brasilia Jan./Apr. 2020 Epub May 11, 2020. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005802>

Perú 21(2019). *¡Alarmante! Contrabandistas tienen 130 puntos de ingreso en la frontera Puno-Bolivia*. 18 de febrero del 2019. <https://peru21.pe/peru/contrabandistas-130-puntos-ingreso-frontera-puno-bolivia-460432-noticia/>

PIE (2014). *Corredores Ilícitos entre Bolivia – Perú ¿Rutas escondidas y extrañas? Puente, investigación y enlace*. Cochabamba, Bolivia. Recuperado de <http://fileserv.idpc.net/library/CORREDORES-DE-DROGA%20-BOLIVIA-PER%C3%9A-spanish.pdf>

PNDIF (2018). *Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza*. Ministerio de Relaciones Exteriores. Recuperado de https://www.peru.gob.pe/normas/docs/ANEXO_PF.pdf

RE 320 – 5 (2005). *Términos Militares Diccionario*. Edición 2005. Lima - Perú

Rouviere, L. (2014). *Gobernar Territorialidades Transfronterizas; seguridad y desarrollar con identidad aymara en la triple frontera del Norte de Chile-Perú-Bolivia*. Trace (México DF) [online] junio 2014, n.65, (pp.37-50) ISSN 2007-2392

Villafuerte, D. y García, M. (2015). *Crisis del sistema migratorio y seguridad en las fronteras norte y sur de México*. REMHU, Revista interdisciplinaria Móvil. Hum. Brasilia, Brasil.

Zusman, P. (2017). *La técnica y la definición de fronteras. Revista de geografía Norte Grande*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Anexos

Anexo 1, Matriz de consistencia

Anexo 2, Instrumentos de acopio de información

Anexo 3, Informes de validez del instrumento de recolección de datos

Anexo 4, Autorización para el acceso o recolección de datos

Anexo 5, Base de datos (informantes)

Anexo 6, Compromiso ético

Anexo 7, Hoja de datos personales

Anexo 8, Aporte de la investigación

Anexo 9, Diagrama de investigación (omitido)

Anexo 10, CD conteniendo la Tesis de Grado y la exposición en PDF

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Anexo 01: Matriz de consistencia

Descripción de la realidad problemática	Preguntas de investigación	Objetivos	Teorías	Categorías	Subcategorías	Metodología	Plan de recolección y de datos
<ul style="list-style-type: none"> Los PPVVFF cuentan con pocos efectivos en promedio 4. En la mayoría de casos los PPVVFF no cuentan con la habitabilidad adecuada para albergar por lo menos a 16 efectivos. Los PPVVFF no cuentan con los medios móviles para el cumplimiento óptimo de sus funciones y mucho menos con la asignación de medios y presupuesto. Los PPVVFF cuentan con equipos de comunicaciones obsoletos o no compatibles con los de las FFAA. El SVF, en la realidad, no está integrado como tal. Los efectivos encargados de cumplir con la misión de vigilancia de fronteras, no cuentan con el soporte legal para hacer frente de manera efectiva a las amenazas. La extensión territorial fronteriza es demasiado extensa y las capacidades y medios disponibles son sumamente insuficientes para el cumplimiento de la misión de VF. Lo que facilita las actividades ilícitas. Existen infinidad de vías de acceso principales y alternas, sumado esto a la escasez de medios móviles, dificulta de manera considerable o hace imposible el cumplimiento de la misión de vigilancia. La rotación constante de personal que en muchos casos no conocen sus funciones y la falta de medios y recursos hacen precaria el cumplimiento de la misión de VF. El Estado, a través del CCFFAA, no asignan a las FFAA el presupuesto. 	<p>¿En qué medida las brechas de capacidades operacionales afectan la misión de vigilancia de zonas de frontera de la 4ª Brig Mont en el sector Puno como elemento del COS, 2020?</p>	<p>Analizar cómo las brechas de capacidades operacionales pueden afectar la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4ª Brig Mont en el sector Puno como elemento del COS</p>	<p>1. Teoría de la seguridad y defensa. 2. Teoría de la seguridad multidimensional. 3. Teoría de la seguridad humana. 4. Teoría de las fronteras. 5. Teoría de las relaciones internacionales.</p>	<p>1. Brechas de capacidades operacionales.</p>	<p>1.1 Recursos humanos 1.2 Recursos materiales.</p>	<p>Tipo: -Básica</p> <p>Enfoque: -Cualitativo.</p> <p>Método de la investigación: -Estudio de caso.</p> <p>Fuentes de información: Personas, organizaciones, informes.</p> <p>Población 100 entre oficiales y funcionarios públicos</p> <p>Muestreo: -6 personas representativas que están trabajando en la región Puno y participan en el campo de estudio.</p>	<p>Técnicas: -Observación. -Entrevista semiestructurada. -Análisis documental.</p> <p>Instrumentos: -Ficha de observación. -Guía de entrevista. -Análisis de contenido.</p> <p>Técnica de análisis de datos -Codificación. -Categorización.</p>
	<p>¿Cuáles son las brechas de capacidades operacionales de la 4ª Brig Mont en el sector Puno como elemento del COS, 2020?</p> <p>¿Qué factores afectan la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4ª Brig Mont en el sector Puno como elemento del COS, 2020?</p>	<p>Estudiar las brechas de capacidades operacionales de la 4ª Brig Mont en el sector Puno como elemento del COS.</p> <p>Explicar los factores que afectan la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4ª Brig Mont en el sector Puno como elemento del COS.</p> <p>Proponer mejoras en la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4ª Brig Mont como elemento del COS</p>	<p>Marco conceptual 1. Ley N° 28478 Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza 2. Dva N° 055 del JCCFFAA/D3/SIT</p>	<p>2. Misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4ª Brig Mont.</p>	<p>2.1 Sistema de vigilancia de zonas de fronteras. 2.2 Amenazas a la seguridad y defensa nacional.</p>		

ANEXO 2



**INSTRUMENTOS DE ACOPIO DE
INFORMACIÓN**

Anexo 02: Instrumentos de acopio de información

Guía de observación

Instrucciones:

Investigación:	“Brechas de capacidades operacionales en la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4a Brigada de Montaña: Propuesta de mejoramiento”	Observador:	
Lugar:	Puno	Situación:	
Objetivo de la observación:	Analizar cómo las brechas de capacidades operacionales pueden afectar la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4ª Brig Mont en el sector Puno como elemento del COS		
Instrucciones:	1. Observar el ambiente con detenimiento		
	2. Responder las preguntas del instructivo según se vaya observando las actividades		
	3. Ser simple al responder para facilitar el análisis		
TEMAS		PREGUNTAS	
Recursos Humanos		¿El personal que trabaja en el control fronterizo recibe capacitación? ¿Con qué frecuencia?	
		¿El personal de la PNP que trabaja en el control fronterizo es suficiente?	
		¿El personal de otras entidades del estado que trabaja en el control fronterizo es suficiente?	
		¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabajan en el control fronterizo?	
Recursos Materiales		¿Cuál es la situación de los vehículos que se necesitan para el control fronterizo?	
		¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones que se necesitan para el control fronterizo? ¿Qué otros equipos requieren?	
		¿Cuál es la situación de las instalaciones que se dispone el personal para el control fronterizo?	
Sistema de vigilancia de fronteras		¿En qué consiste el intercambio de información con las autoridades de Bolivia?	
		¿Cómo es el sistema de interoperabilidad con las demás instituciones del control fronterizo a nivel nacional?	
		¿Qué coordinaciones se realizan con la PNP, Aduanas, SUNAT y autoridades del gobierno regional y local?	

REGISTRO:

Investigación:	“Brechas de capacidades operacionales en la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4a Brigada de Montaña: Propuesta de mejoramiento”	Observador:	
Lugar:		Escena:	
Hora inicio:		Código de registro gráfico y audiovisual.	
Hora final:			
Descripción (observación directa)			
El investigador observó y tomó datos durante las salidas al campo y realización de operativos de la PNP y entidades del estado.			
Interpretativo			
Temático			
Personal			

Guía de entrevista

Introducción

Buenos días (tardes),

Estamos trabajando en el estudio que servirá para elaborar una tesis acerca de las **BRECHAS DE CAPACIDADES OPERACIONALES EN LA MISIÓN DE VIGILANCIA DE ZONA DE FRONTERAS DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA: PROPUESTA DE MEJORAMIENTO**

Quisiéramos pedir tu ayuda para que contestes algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas, las conclusiones que se obtengan permitirán tener un diagnóstico y recomendar el empleo de la 4ª Brig Mont en su misión de vigilancia de fronteras.

Instrucciones

- Responda con sinceridad y tómese el tiempo que crea conveniente.
- Al hacerlo piense en el mejor empleo de la 4ª Brigada de Montaña en su misión de vigilancia de fronteras.
- No hay respuestas buenas o malas. Estas simplemente reflejan su opinión personal.
- Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales.

De antemano, ¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Guía de entrevista sobre “BRECHAS DE CAPACIDADES OPERACIONALES EN LA MISIÓN DE VIGILANCIA DE ZONA DE FRONTERAS DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA: PROPUESTA DE MEJORAMIENTO”.

1. Fecha : Hora:
2. Lugar :
3. Entrevistadores :
.....
4. Entrevistado:
.....
5. Preguntas :

Sobre las brechas de capacidades operacionales de la 4a Brig Mont:

Recursos Humanos

1. ¿El personal de la PNP que trabaja en el control fronterizo es suficiente?
2. ¿El personal de Aduanas que trabajan en el control fronterizo es suficiente?
3. ¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabajan en el control fronterizo?
4. ¿El personal que trabaja en el control fronterizo recibe capacitación? ¿Con qué frecuencia?

Recursos Materiales

1. ¿Cuál es la situación de los vehículos que se necesitan para el control fronterizo?
2. ¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones que se necesitan para el control fronterizo?
3. ¿Cuál es la situación de las instalaciones que se dispone el personal para el control fronterizo?
4. ¿Disponen de equipos necesarios como PC, cámaras de video, cámaras fotográficas, GPS, etc? ¿Qué otros equipos requieren?

Sobre la misión de vigilancia de zonas de fronteras de la 4a Brig Mont

Sistema de vigilancia de fronteras

1. ¿En qué consiste el intercambio de información con las autoridades de Bolivia?
2. ¿Cómo es el sistema de interoperabilidad con las demás instituciones del control fronterizo a nivel nacional?
3. ¿Qué coordinaciones se realizan con la PNP, Aduanas, ¿SUNAT y autoridades del gobierno regional y local?
4. ¿Explique brevemente cómo es el presupuesto recibido? ¿Cómo se distribuye?

Amenazas a la seguridad y defensa nacional

1. ¿Cuáles son las amenazas a la defensa nacional en la frontera con Bolivia?
2. ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad nacional en la frontera con Bolivia?
3. ¿Qué coordinaciones se viene realizando con el gobierno de Bolivia para contrarrestar estas amenazas a la seguridad nacional?
4. ¿Qué marco legal ampara al personal a cargo del control fronterizo, para combatir estas amenazas a la seguridad nacional?

Ficha de Análisis documental

Se seleccionó los documentos considerados de mayor relevancia para la elaboración del estudio de la base de datos de repositorios académicos, y fuentes primarias, tales como: libros, tesis de investigación y revistas electrónicas especializadas. De esta forma, los documentos claves que cumplieron a cabalidad con los criterios establecidos en las fases del estudio, y que dieron sustento al estudio conceptual, son los que se describen a continuación:

Tipo de documento	País	Referencia	Temas
Libro	Perú	Baeza, Escudero, Cancelado, García, Novak, Ramalho y Rocabado (2015)	- Cooperación - Seguridad fronteriza - Integración
Tesis	Perú	Cárdenas y Cárdenas (2018)	- 4ª Brigada de Montaña - Apoyo a la PNP - Minería ilegal
Manual	Perú	DFA CD 07-21 (2015)	- Entrenamiento - Evaluación conjunta
Libro	España	Flick (2007)	- Investigación cualitativa
Artículo de revista indexada	Chile	García (2015)	- Seguridad regional - Zonas fronterizas
Libro	México	Garduño, Lucero, Magaña, Ovalle, Landeros y Vizcarra (2005)	- La frontera - Procesos culturales
Libro	Chile	Gonzales (2015)	- La frontera - Integración
Ley	Perú	Ley N° 29778 (2011)	- Desarrollo nacional - Integración fronteriza
Paper	Perú	MINRREE (2018)	- Desarrollo nacional - Integración fronteriza
Libro	Perú	Novak y Namihás (2014)	- Cooperación - Seguridad fronteriza - Amenazas no tradicionales
Artículo de revista indexada	Brasil	Perelló y Lacomba (2020)	- Fronteras - Migración
Artículo de revista indexada	México	Rouviere (2014)	- Territorialidades transfronterizas - Seguridad - Identidad Aymara

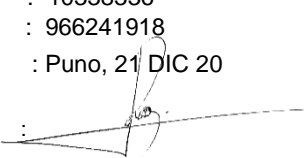
ANEXO 3



**INFORMES DE VALIDEZ DE
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE
DATOS**

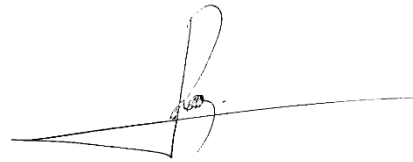
Validación de guía de entrevista por experto

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO ESCUELA DE POSTGRADO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Brechas de capacidades operacionales en la misión de vigilancia de zona de fronteras de la 4ª Brigada de Montaña: propuesta de mejoramiento			
I. DATOS DEL EXPERTO:			
a.	Apellidos y nombres	: Ruiz Arévalo Armando	
b.	Grado académico-profesión	: Magister en Ciencias Militares	
c.	D.N.I.	: 10338336	
d.	Nº de teléfono	: 966241918	
e.	Lugar y fecha	: Puno, 21 DIC 20	
f.	Firma		
II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
a.	Autor(es) del instrumento	: Eduardo ACOSTA ABARCA	
b.	Institución a la que pertenece:	ESGE-EPG	
c.	Método de investigación	: Cualitativa	
d.	Tipo de entrevista	: semiestructurada	
III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.9
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.9
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.8
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitoria.	0.9
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.9
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.8
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.9
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.8
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.9
IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.87			V. OPINIÓN DE APLICACION El diseño de las preguntas se ha hecho para extraer la mayor cantidad de datos posibles de las experiencias, sentimientos y conceptos de los participantes para construir una mejor idea sobre este proceso tan importante en las necesidades de la 6ª brigada blindada.
Aspectos para la valoración - Valida por 03 expertos - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

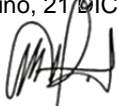
1. Apellidos y nombre del informante(experto) RUIZ ARÉVALO Armando
2. DNI.....10338336.....
3. Especialidad.....Comunicaciones.....
4. Grado académico.....Magister en Ciencias Militares.....
5. Profesión.....Oficial del Ejército.....
6. Colegiatura..... Código.....
7. Institución donde labora.....Ejercito del Perú.....
8. Cargo que desempeña.....Jefe de la Sección Planes y Operaciones
9. Denominación del instrumento
.....Guía de entrevista semiestructurada.....
10. Autor del Instrumento.....Eduardo ACOSTA ABARCA.....
11. Programa de Maestría.....III MCM-ESGE-EPG.....



.....
(Firma del experto)

Validación de guía de entrevista por experto

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO ESCUELA DE POSTGRADO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Brechas de capacidades operacionales en la misión de vigilancia de zona de fronteras de la 4ª Brigada de Montaña: propuesta de mejoramiento			
VI. DATOS DEL EXPERTO:			
g.	Apellidos y nombres	: ALARCON ALTAMIRANO EFRAIN	
h.	Grado académico-profesión	: Magister en Docencia Universitaria	
i.	D.N.I.	: 07536351	
j.	Nº de teléfono	: 975454610	
k.	Lugar y fecha	: Puno, 21/01/20	
l.	Firma	: 	
VII. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
e.	Autor(es) del instrumento	: Eduardo ACOSTA ABARCA	
f.	Institución a la que pertenece:	ESGE-EPG	
g.	Método de investigación	: Cualitativa	
h.	Tipo de entrevista	: semiestructurada	
VIII. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.8
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.9
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.9
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitoria.	0.9
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.9
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.9
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.9
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.9
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.9
IX. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.89		X. OPINIÓN DE APLICACIÓN El diseño de las preguntas se ha hecho para extraer la mayor cantidad de datos posibles de las experiencias, sentimientos y conceptos de los participantes para construir una mejor idea sobre este proceso tan importante en las necesidades de la 6ª brigada blindada.	
Aspectos para la valoración - Valida por 03 expertos - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

12. Apellidos y nombre del informante(experto) ALARCON ALTAMIRANO Efraín

13. DNI.....07536351.....

14. Especialidad.....Infantería.....

15. Grado académico.....Magister en Docencia Universitaria.....

16. Profesión.....Oficial del Ejército.....

17. Colegiatura..... Código.....

18. Institución donde labora.....Ejercito del Perú.....

19. Cargo que desempeña.....Jefe de la Sección Personal

20. Denominación del instrumento

.....Guía de entrevista semiestructurada.....

21. Autor del Instrumento.....Eduardo ACOSTA ABARCA.....

22. Programa de Maestría.....III MCM-ESGE-EPG.....



.....

Guía de entrevista: Validez del instrumento de evaluación
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
SALAZAR EGUILUZ REMY	JEFE SECCIÓN LOGÍSTICA	Guía de entrevistas	Eduardo Manuel ACOSTA ABARCA

Título de la Investigación: Brechas de capacidades operacionales en la misión de vigilancia de zona de fronteras de la 4ª Brigada de Montaña: propuesta de mejoramiento

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado																			X	
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																			X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																			X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																			X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																			X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																			X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																			X	
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																			X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			X	
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																			X	

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Este instrumento guarda la pertinencia correspondiente con el tema de la investigación. Las preguntas han sido formuladas para extraer del participante sus ideas sobre el proceso de elección de especialidades.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90.0

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Puno, 20 DIC 2020	25845518		999880429

Validación de guía de entrevista por experto

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO ESCUELA DE POSTGRADO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Brechas de capacidades operacionales en la misión de vigilancia de zona de fronteras de la 4ª Brigada de Montaña: propuesta de mejoramiento			
XI. DATOS DEL EXPERTO:			
m.	Apellidos y nombres	: SALAZAR EGUILUZ REMY	
n.	Grado académico-profesión	: Doctor en ciencias de la educación	
o.	D.N.I.	: 25845518	
p.	Nº de teléfono	: 999880429	
q.	Lugar y fecha	: Puno, 21 DIC 20	
r.	Firma	: 	
XII. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista)			
i.	Autor(es) del instrumento	: Eduardo ACOSTA ABARCA	
j.	Institución a la que pertenece:	ESGE-EPG	
k.	Método de investigación	: Cualitativa	
l.	Tipo de entrevista	: semiestructurada	
XIII. ASPECTOS DE EVALUACIÓN			
Nº	Criterios	Indicadores	Valoración
			De: 0 a 1
01	Diseño	Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas.	0.9
02	Organización	Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas.	0.9
03	Estructuración	Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - Nº de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen	0.9
04	Secuencial	Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitoria.	0.9
05	Conectividad	Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario.	0.9
06	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación.	0.9
07	Actualidad	Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes.	0.9
08	Contrastación de otros resultados	Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación.	0.9
09	Orientación a solución de problemas	Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado.	0.9
10	Análisis e interpretación	Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos.	0.9
XIV.RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.90			XV. OPINIÓN DE APLICACION El diseño de las preguntas se ha hecho para extraer la mayor cantidad de datos posibles de las experiencias, sentimientos y conceptos de los participantes para construir una mejor idea sobre este proceso tan importante en las necesidades de la 6ª brigada blindada.
Aspectos para la valoración - Valida por 03 expertos - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75			

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR EXTERNO

23. Apellidos y nombre del informante(experto) SALAZAR EGUILUZ Remy

24. DNI.....25845518.....

25. Especialidad.....Artería.....

26. Grado académico.....Doctor en Ciencias de la Educación

27. Profesión.....Oficial del Ejército.....

28. Colegiatura..... Código.....

29. Institución donde labora.....Ejercito del Perú.....

30. Cargo que desempeña.....Jefe de la Sección Logística.....

31. Denominación del instrumento

.....Guía de entrevista semiestructurada.....

32. Autor del Instrumento.....Eduardo ACOSTA ABARCA.....

33. Programa de Maestría.....III MCM-ESGE-EPG.....



.....

ANEXO 4



**AUTORIZACIÓN PARA EL ACCESO DE
RECOLECCIÓN DE DATOS**

Anexo 4: Autorización de acceso o recolección de datos



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Ejército
del Perú

COEDE
Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chorrillos, 04 de enero del 2021

Oficio N° 016/U-8.g.1/DGI/27.00

Señor General de Brigada Comandante General de la 4ª Brigada de Montaña.- Puno

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica.

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares
b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al Tte Crl Cab Eduardo Manuel ACOSTA ABARCA, estudiante egresado de la Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios que realiza la investigación titulada:

Brechas de capacidades operacionales en la misión de vigilancia de zona de fronteras de la 4ª Brigada de Montaña: propuesta de mejoramiento

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, en espera del acuse de recibo correspondiente, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



0 - 21445266 - 04
LUIS ALBERTO ROJO ALZAMORA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

Distribución:

GU/Dependencia.....01

Archivo..... 01/02



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército Del Perú

4a Brigada de
Montaña

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Puno, 08 de enero de 2021

Oficio N.º 004/4a BRIGMTÑ/AYUDANTÍA/H-1/07.00.

Señor Gral Brig director de la Escuela de Guerra del Ejército - EPG

Asunto : Autorización de levantamiento de datos en la 4ª Brig Mtñ del oficial que se indica


Ref. : Oficio N° 016/U-8.g.1/DGI/27.00

Tengo el honor de dirigirme a Ud., a fin de saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, en relación al documento de la referencia, este comando ha dispuesto brindarle todas las facilidades para el levantamiento de datos en la gran unidad a mi mando, al señor **Tte Crl Cab Eduardo Manuel ACOSTA ABARCA**, que viene realizando la investigación titulada; **Brechas de capacidades operacionales en la misión de vigilancia de zona de frontera de la 4ª Brigada de Montaña; propuesta de mejoramiento.**

Es propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.




O- 2248870715-A+
FERNANDO RODRÍGUEZ HUANQUI
GRAL BRIG
Comandante General de la 4a Brig Mtñ

DISTRIBUCIÓN:

- ESGE01
- Archivo.....01/02

ANEXO 5



BASE DE DATOS

Anexo 5: Base de datos

(EOE_1)

Tte Crl EP G-1 4ª Brig Mont

1. ¿El personal que trabaja en el control fronterizo, es suficiente?

Sí, porque desde la época del covid 19 (2020) solo se ha reforzado a 4 puestos de vigilancia fronterizo, complementando la labor de la PNP con efectivos militares, este personal pertenece a un RCB a cargo de su sector de responsabilidad. Y en relación al apoyo a la PNP y demás instituciones del estado cuando realizan operativos contra actividades criminales, el personal militar solo realiza seguridad perimétrica y actuarán con orden ante situaciones específicas.

2. ¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabaja en el control fronterizo?

Son rotados cada 5 días, no estaban junto con la PNP sino vigilaban la línea de frontera desde otras instalaciones de material noble proporcionado por la municipalidad.

3. ¿El personal que trabaja en el control fronterizo, recibe capacitación?

Sí, recibieron capacitación por parte de la PNP, DINANDRO y SUNAT.

4. ¿Cuál es la situación de los vehículos para el control fronterizo?

Esa pregunta la responderá mejor el G-4.

5. ¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones para el control fronterizo?

Igual, esa pregunta la responderá mejor el G-4.

6. ¿Cuál es la situación de las instalaciones que dispone el personal para el control fronterizo?

Otra pregunta para el G-4.

7. ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad que ha identificado en la región Puno?

1ro la minería ilegal, 2do el contrabando y 3ro el narcotráfico.

8. ¿Qué coordinaciones ha realizado con su par en Bolivia para contrarrestar estas amenazas a la seguridad?

A nivel CG 4ª Brig Mont existe una coordinación estrecha e intercambio de informaciones con su par de Bolivia que facilitan el trabajo contra los ilícitos.

9. **¿Cuál es el marco legal que ampara el accionar de su personal para combatir estas amenazas a la seguridad?**

DL N° 1241, DL N° 1095 y Ley N° 28222, entre otros.

(EOE_2)

Tte Crl EP G-4 4ª Brig Mont

1. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, es suficiente?**

Esa información al detalle la tiene el G-3 operaciones.

2. **¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabaja en el control fronterizo?**

Habría que preguntarle al G-3 operaciones.

3. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, recibe capacitación?**

Sí, por personal de la PNP.

4. **¿Cuál es la situación de los vehículos para el control fronterizo?**

La 4a Brig Mont tiene déficit de vehículos y eso le impide la verificación de sus hitos además que la frontera es extensa. En relación al apoyo a las instituciones del estado (SUNAT, DINANDRO, AREANDRO, ENACO, DIGEMIN, etc) cuando realizan operativos contra actividades criminales, los personales militares solo realizan seguridad perimétrica y actúan con orden ante situaciones específicas.

5. **¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones para el control fronterizo?**

Igual, se tienen muchas limitaciones, sin embargo, se cumple la misión.

6. **¿Cuál es la situación de las instalaciones que dispone el personal para el control fronterizo?**

Durante el apoyo de personal militar complementando la labor de la PNP, la municipalidad de Puno brindó instalaciones de material noble para la vigilancia de fronteras del personal militar.

7. **¿Cuáles son las amenazas a la seguridad que ha identificado en la región Puno?**

Son el contrabando, el narcotráfico y la minería ilegal.

8. **¿Qué coordinaciones ha realizado con su par en Bolivia para contrarrestar estas amenazas a la seguridad?**

Eso lo realizan a nivel autoridades de Puno.

9. **¿Cuál es el marco legal que ampara el accionar de su personal para combatir estas amenazas a la seguridad?**

Tenemos las siguientes:

- Ley N° 28222 que dispone la intervención de las FF.AA. en zonas no declaradas en estado de emergencia en apoyo a la Policía Nacional. Asimismo, en dicha ley la autoridad política o policial puede solicitar su intervención cuando se sobrepase la capacidad operativa de la PNP.
- DL N° 1095 que establecen reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FF.AA. y su intervención en apoyo a la Policía Nacional, en caso de TID, terrorismo y protección de instalaciones estratégicas y servicios públicos esenciales cuando la capacidad de la policía sea sobrepasada.
- DL N° 1100 que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la república y dictan responsabilidades a las FF. AA para que apoyen a la PNP en acciones contra la minería ilegal.
- DL N° 1103 que establece que las FF.AA. brindarán apoyo a la SUNAT para el control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal.
- DL N° 1241 que fortalece la lucha contra el TID, especificando el apoyo del Ejército a la Policía Nacional durante la ejecución de operaciones policiales de interdicción al TID y las actividades criminales.

(EOE_3)

C de F MGP Jefe de la Capitanía de Puertos

1. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, es suficiente?**

La Capitanía de puertos a mi mando, dispone de 3 Oficiales, 96 Oficiales de Mar y 27 de tropa., pero aún es insuficiente

2. **¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabaja en el control fronterizo?**

Cada 7 días.

3. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, recibe capacitación?**

Recibieron capacitación una vez de DEVIDA.

4. **¿Cuál es la situación de los vehículos para el control fronterizo?**

Solo dispone de 4 patrullas lacustres y 2 botes sodiac para patrullaje en el lago Titicaca.

5. **¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones para el control fronterizo?**

Sí se dispone y no tenemos problemas logísticos al respecto.

6. **¿Cuál es la situación de las instalaciones que dispone el personal para el control fronterizo?**

Tenemos instalaciones de material noble asignados por nuestro comando de la marina.

7. **¿Cuáles son las amenazas a la seguridad que ha identificado en la región Puno?**

1ro el narcotráfico, 2do el contrabando y 3ro migración ilegal.

8. **¿Qué coordinaciones ha realizado con su par en Bolivia para contrarrestar estas amenazas a la seguridad?**

Hay reuniones bilaterales entre ambos países y asimismo a nivel Relaciones Exteriores, los ministros realizan coordinaciones.

9. **¿Cuál es el marco legal que ampara el accionar de su personal para combatir estas amenazas a la seguridad?**

El accionar de la DICAPI está amparado en el marco legal DL 1147 y DS 008-2015.

(EOE_4)

Crl PNP Representante de la Macroregión de Puno

1. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, es suficiente?**

Si, hay 270 efectivos policiales para los 30 puestos de control fronterizo, con 12 efectivos para dos turnos, es decir que hay 6 efectivos de la PNP permanentemente. Algunos efectivos viven con sus respectivas familias en localidades cercanas. Los efectivos deben patrullar a pie los 5 hitos de su sector de responsabilidad.

2. **¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabaja en el control fronterizo?**

Normalmente los efectivos de la PNP rotan cada 3 meses.

3. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, recibe capacitación?**

Sólo recibieron una capacitación una vez de parte de DEVIDA y ENACO previo a un operativo conjunto para atrapar a un clan familiar.

4. **¿Cuál es la situación de los vehículos para el control fronterizo?**

Para el control fronterizo, no se cuenta con vehículos, sólo se hace patrullaje a pie. Es decir que los vehículos de la PNP llevan y recogen al personal a la línea de frontera, pero luego retornan a Puno.

5. **¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones para el control fronterizo?**

Todos los puestos fronterizos policiales disponen de radios para reportarse.

6. **¿Cuál es la situación de las instalaciones que dispone el personal para el control fronterizo?**

De manera general las instalaciones se encuentran en mal estado, sin embargo tienen las condiciones básicas mínimas como agua, luz, SSHH, cocina, camarotes, escritorio, etc. Algunos efectivos viven con sus respectivas familias en localidades cercanas.

7. **¿Cuáles son las amenazas a la seguridad que ha identificado en la región Puno?**

1ro contrabando, 2do TID, 3ro trata de personas y 4to migración ilegal; sin embargo, en la región de Puno existen un fuerte sentimiento de arraigo cultural y social, donde una misma familia vive en ambos lados de la frontera; además debido a la falta de oportunidades laborales, muchas familias conviven con las actividades ilegales desde hace muchas generaciones.

8. **¿Qué coordinaciones ha realizado con su par en Bolivia para contrarrestar estas amenazas a la seguridad?**

La PNP realiza coordinaciones estrechas con la policía de Bolivia, tanto en inteligencia como en operativos conjuntos en la misma línea de frontera.

9. **¿Cuál es el marco legal que ampara el accionar de su personal para combatir estas amenazas a la seguridad?**

El accionar de la PNP está enmarcado en el Art 166 de la Constitución Política del Perú.

(EOE_5)

Representante del Ministerio Público

1. ¿El personal que trabaja en el control fronterizo, es suficiente?

El Ministerio Público coordina permanentemente con la PNP, DIRANDRO, AREANDRO, SUNAT, DEVIDA, ENACO para certificar el delito y los infractores.

2. ¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabaja en el control fronterizo?

No hay rotación para el personal del Ministerio Público, estamos asignados por 2 o más años.

3. ¿El personal que trabaja en el control fronterizo, recibe capacitación?

El personal del Ministerio Público son profesionales en derecho, y si recibieron capacitación fue en su etapa de formación.

4. ¿Cuál es la situación de los vehículos para el control fronterizo?

Los vehículos del Ministerio Público solo son empleados cuando se realizan operativos o intervenciones.

5. ¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones para el control fronterizo?

Esa pregunta no nos corresponde.

6. ¿Cuál es la situación de las instalaciones que dispone el personal para el control fronterizo?

Esa pregunta no nos corresponde.

(EOE_6)

Representante de Aduanas

1. ¿El personal que trabaja en el control fronterizo, es suficiente?

Si, ellos solo tienen 3 puestos fijos para la entrada y salida de ciudadanos:

- Control Binacional Entrada de Fronteras (CBEF) Desaguadero
- Puesto de control Kasani (Yunguyo)

- Puesto de control Tilali (Huancané)

En CBEF, que es el más grande e importante están signadas 40 personas, quienes trabajan en tres turnos: facción, retén y reserva. Pero hay 15 en forma permanente las 24 horas al día, allí duermen.

2. **¿Con qué frecuencia rotan al personal que trabaja en el control fronterizo?**

Ellos trabajan 24 x 7 días.

3. **¿El personal que trabaja en el control fronterizo, recibe capacitación?**

El personal de aduanas está entrenado más bien para capacitar a otras instituciones con quien trabaja.

4. **¿Cuál es la situación de los vehículos para el control fronterizo?**

Se disponen de camionetas pick up y son empleados cuando se realizan operativos.

5. **¿Cuál es la situación de los equipos de comunicaciones para el control fronterizo?**

No corresponde.

6. **¿Cuál es la situación de las instalaciones que dispone el personal para el control fronterizo?**

No corresponde.

7. **¿Cuáles son las amenazas a la seguridad que ha identificado en la región Puno?**

Tenemos: contrabando, TID, trata de personas y migración ilegal.

8. **¿Qué coordinaciones ha realizado con su par en Bolivia para contrarrestar estas amenazas a la seguridad?**

No se realizan coordinaciones con autoridades de Bolivia, eso le corresponde al Ministerio de RREE.

9. **¿Cuál es el marco legal que ampara el accionar de su personal para combatir estas amenazas a la seguridad?**

- Ley N° 27595 que crea la Comisión de lucha contra el contrabando y defraudación de rentas de aduana.
- Ley N° 28008 Ley de delitos aduaneros.

ANEXO 6



COMPROMISO ÉTICO

Anexo 6: Compromiso ético

El presente trabajo de investigación nacional titulado “**BRECHAS DE CAPACIDADES OPERACIONALES EN LA MISIÓN DE VIGILANCIA DE ZONA DE FRONTERAS DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA: PROPUESTA DE MEJORAMIENTO**” ha sido diseñado, planificado y realizado en estricto apego a la metodología científica y a las normas éticas para investigación científica militar.

En vista de lo anterior, yo **TTE CRL EP Eduardo Manuel ACOSTA ABARCA**, declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por la ESGE-EPG, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto a las normas disciplinarias establecidas en el ordenamiento judicial administrativo, civil y penal.

Lima, 20 de abril del 2021


A horizontal line with a dashed underline is positioned below the signature.

Eduardo M. ACOSTA (ABARCA)

D.N.I. N° 09677888

ANEXO 7

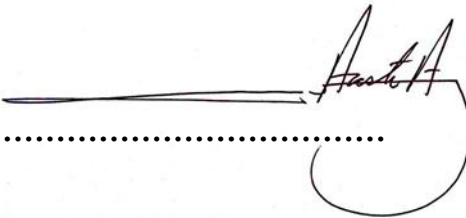


HOJA DE DATOS PERSONALES

Anexo 7: Hoja de datos personales

GRADO : Tte CrI
NOMBRE COMPLETO : Eduardo Manuel
APELLIDOS : ACOSTA ABARCA
DNI : 09677888
EMAIL : malunisued@hotmail.com
DIRECCIÓN : VM Pasaje Andrés Avelino Cáceres N° 141-Puno
CELULAR : 995730498

FIRMA

:


ANEXO 8



APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN

Anexo 8: Aporte de la investigación

Debido a los nuevos roles que debe cumplir el Ejército del Perú, cumpliendo funciones de seguridad pública en apoyo a la PNP y otras entidades del estado en su combate a las nuevas amenazas y como parte de su misión de vigilancia en la línea de frontera con Bolivia, es conveniente que la 4ª Brig Mont organice una compañía por cada unidad tipo batallón con un mínimo de 50 hombres, de tal manera que reciban capacitación periódica de la Policía Nacional del Perú e instituciones del estado (SUNAT, ENACO, DEVIDA, Ministerio Público, etc., inmersos en esta problemática.

Asimismo, un asesor legal del instituto o del Ministerio Público debe orientar los alcances de los siguientes dispositivos legales:

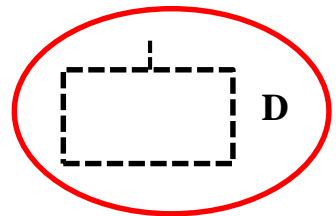
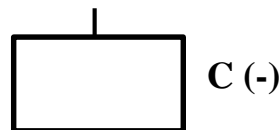
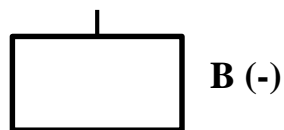
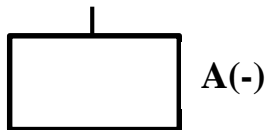
- Ley Nª 28222 que dispone la intervención de las FF.AA. en zonas no declaradas en estado de emergencia en apoyo a la Policía Nacional;
- DL N° 1095 que establecen reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FF.AA. y su intervención en apoyo a la Policía Nacional, en caso de TID, terrorismo y protección de instalaciones estratégicas y servicios públicos esenciales cuando la capacidad de la policía sea sobrepasada;
- DL N° 1100 que regula la interdicción de la minería ilegal en toda la república y dictan responsabilidades a las FF. AA para que apoyen a la PNP en acciones contra la minería ilegal;
- DL N° 1103 que establece que las FF.AA. brindarán apoyo a la SUNAT para el control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal;
- DL N° 1241 que fortalece la lucha contra el TID, especificando el apoyo del Ejército a la Policía Nacional durante la ejecución de operaciones policiales de interdicción al TID y las actividades criminales; y
- Otras que tengan relación directa con el accionar del personal militar para no incurrir en

delitos.

Por lo anteriormente mencionado, se recomienda organizar la compañía “D” (con integrantes de una sección de las compañías “A”, “B” y “C”), que sea capacitada exclusivamente para apoyar a las entidades responsables del combate a las actividades criminales como narcotráfico, contrabando, trata de personas, minería ilegal, y demás actividades ilegales en la región Puno que requieran su participación.

El personal de esta compañía estaría integrado por:

- 1 oficial del grado de teniente
- 1 suboficial enfermero
- 1 suboficial de comunicaciones
- 1 suboficial chofer
- 46 personal de tropa fusileros



ANEXO 10



CD CONTENIENDO LA TESIS EN PDF

Anexo 10: CD conteniendo la tesis



TURNITIN



Resumen de coincidencias

23 %

23
Download icon
Info icon

1	adinfo.blogspot.com	3 %	>
	Fuente de Internet		
2	renati.sunedu.gob.pe	3 %	>
	Fuente de Internet		
3	esge.edu.pe	2 %	>
	Fuente de Internet		
4	www.piebolivia.org.bo	1 %	>
	Fuente de Internet		
5	documentop.com	1 %	>
	Fuente de Internet		
6	myslide.es	1 %	>
	Fuente de Internet		
7	tesis.pucp.edu.pe	1 %	>

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**Brechas de capacidades operacionales en la misión de
vigilancia de zona de fronteras de la 4ª Brigada de Montaña:
propuesta de mejoramiento**

AUTOR
Bach. Eduardo Manuel ACOSTA ABARCA

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES
Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

ASESOR
Mg. Liliana RODRIGUEZ GAMVEDRA (Metacognición)
<https://orcid.org/0000-0001-9165-8408>
Mg. Adrián CAMAC-C. SORIANO (Temático)
<https://orcid.org/0000-0003-1951-9686>

2021